



▶ *i@landalus*

Iniciativas Estratégicas
para el **Desarrollo**
de la **Sociedad** de la
Información en **Andalucía**



INDICE DE CONTENIDOS

0	INDICE DE CONTENIDOS	3
1	PRESENTACIÓN.....	4
2	INTRODUCCIÓN.....	6
3	SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ANDALUCÍA..	10
3.1.	RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.....	10
3.2.	INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES	11
3.3.	TEJIDO EMPRESARIAL DEL SECTOR TIC	12
3.4.	CAPACIDAD DE INNOVACIÓN Y RECURSOS DE INTELIGENCIA	17
3.5.	PRESENCIA ANDALUZA EN LA RED.....	20
3.6.	USO DE INTERNET	22
3.7.	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.....	24
3.8.	ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.....	27
4	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	30
5	INICIATIVAS Y ACTUACIONES	46
5.1.	ACTUACIONES.....	51
6	ANDALUCÍA EN EL CAMINO HACIA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN... 100	

Edita: **Secretaría General para la
Sociedad de la Información.
Consejería de la Presidencia.
Junta de Andalucía.**

Colabora: **Sociedad Andaluza
para el Desarrollo
de la Sociedad de la
Información (SADESI).**

Imprime: **XYZABC**

Depósito Legal: **XYZABC**



PRESENTACIÓN

La Junta de Andalucía se ha propuesto alcanzar la plena incorporación de Andalucía a la Sociedad de la Información. Con este objetivo ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno el Plan de Iniciativas Estratégicas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, que hemos denominado *i@andalus*, un término en el que pretendemos aunar la idea de esta nueva sociedad emergente con las raíces más profundas de la cultura y la tradición de la Andalucía milenaria.

Los avances tecnológicos que están produciendo las llamadas tecnologías de la información y las comunicaciones llevan aparejadas unas consecuencias que van mucho más allá de la mera evolución tecnológica. Un nuevo mundo y una nueva sociedad están tomando forma. Partimos, por tanto, del convencimiento de que tenemos nuevas formas de trabajar, de comunicarnos, de comprar y de vender, de crear y difundir cultura. Es esta nueva Sociedad de la Información la que marca el camino del desarrollo económico y social de los próximos años.

En este contexto, consideramos que el papel de las Administraciones Públicas resulta fundamental. Un papel de impulso, que se hace necesario. Por ello, toda implantación de infraestructuras y servicios de la Sociedad de la Información en el territorio andaluz se ha de contemplar desde una perspectiva global, coherente e integrada, en beneficio de los ciudadanos.

La Junta de Andalucía plantea *i@andalus* como un conjunto de iniciativas integradoras y abiertas a la participación de los agentes económicos y sociales -desde la Universidad a los colectivos ciudadanos-, de forma que se establezcan nuevas relaciones de colaboración entre los sectores público y privado en el desarrollo de las diferentes iniciativas.

Se trata de aprovechar las oportunidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías para ir alcanzando un mayor desarrollo económico, la creación de empleo, la mejora de nuestra calidad de vida, y una mayor vertebración y cohesión social y territorial, para evitar la denominada "brecha digital". Porque pretendemos que todos los ciudadanos andaluces tengan acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con independencia de las condiciones geográficas, sociales y económicas.

Todo ello, buscando ese gran objetivo que requiere de una serie de procesos tales como: la extensión de las infraestructuras, la capacitación de las personas, la innovación en las empresas, la participación de los ciudadanos, la modernización de la Administración Pública para hacerla más ágil y cercana a los andaluces, la creación de contenidos y la alfabetización digital entendida como la extensión universal a los conocimientos básicos para acceder a las redes de información. Procesos todos que desarrollados conjunta y coordinadamente deben contribuir al desarrollo de un modelo integrador y humano de Sociedad de la Información, convirtiéndose de esta manera en uno de los ejes básicos del camino hacia la Segunda Modernización de Andalucía en estas próximas décadas.

***i@andalus* representa, en suma, el empeño de la Junta de Andalucía de colocar a nuestra Comunidad Autónoma entre las más avanzadas de nuestro entorno.**



Gaspar Zarrías Arévalo
Consejero de la Presidencia



INTRODUCCIÓN

Un nuevo mundo está tomando forma en este nuevo milenio. Los avances tecnológicos producidos por las tecnologías de la información y las comunicaciones llevan aparejadas unas consecuencias que van mucho más allá de la mera evolución tecnológica. Hasta muy recientemente los avances y logros tecnológicos eran asimilados por la sociedad fácilmente y de forma paulatina. Hoy en día este ritmo ha variado y los avances tecnológicos están provocando diariamente cambios drásticos en la forma de hacer las cosas, en los sistemas de intercambio de información y en la forma de vida, afectando a los ciudadanos a todos los niveles. Esta nueva sociedad emergente, a la que se ha dado en denominar Sociedad de la Información, marca el camino del desarrollo socioeconómico de los años venideros.

Los hechos determinantes que están produciendo estos cambios vienen dados por seis factores básicos:

- la continua evolución tecnológica,
- la globalización de la economía,
- la creciente demanda social de acceso a los servicios ya existentes en las regiones pioneras en el desarrollo de la Sociedad de la Información,
- la liberalización de las telecomunicaciones,
- la convergencia de tecnologías y servicios,
- y el impulso político, liderado fundamentalmente por la Unión Europea con sus actuaciones para el desarrollo de la Sociedad de la Información.



Como resultado de ello, estamos asistiendo a modelos muy diferentes de desarrollo regional que, sin lugar a dudas, marcarán los futuros niveles de desarrollo socioeconómico de las regiones europeas.

Un territorio tan extenso y poblado como Andalucía ha provocado, a lo largo de la historia, ciertos desequilibrios internos en el desarrollo económico, social y cultural. Las posibilidades de Internet y las telecomunicaciones ofrecen una oportunidad única para acabar con las barreras geográficas y territoriales, que aprovechadas adecuadamente, debe contribuir a equilibrar unas zonas con otras, así como a reducir las distancias sociales y culturales entre los andaluces. Para ello se hace imprescindible fomentar el acceso de todos los ciudadanos andaluces a Internet en un marco de igualdad de oportunidades, mediante la extensión de las infraestructuras precisas y la dotación de recursos para el aprendizaje y el uso de las nuevas tecnologías.

Desde principios de la década de los 90, los nuevos servicios asociados a la Sociedad de la Información se manifiestan de manera global en todas las actividades que las Administraciones desarrollan. Su gestión adquiere una gran importancia, ya que se trata de recursos escasos, se soportan sobre infraestructuras comunes, son generadores de sinergias, permiten el equilibrio entre sectores, trasladando con facilidad el empuje de los sectores más dinámicos a los más atrasados, y son claves para la potencialidad económica y social de la región, si no se desea ir a la zaga del resto de las regiones europeas.

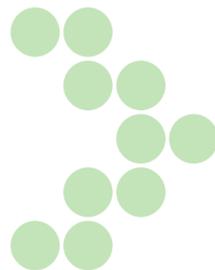
En Andalucía, las mejoras socioeconómicas alcanzadas a lo largo de las dos últimas décadas pueden verse difuminadas en poco tiempo si no se produce una incorporación efectiva a la Sociedad de la Información y ello debido a las siguientes razones:

- La competitividad conseguida por muchas de las empresas andaluzas requiere potenciarse en unos mercados cada vez más globalizados. Para ello debe asegurarse el uso efectivo de las nuevas tecnologías y la implantación de los procesos internos de cambio asociados a ellas.
- Las nuevas fórmulas de comercialización y distribución basadas en las nuevas tecnologías son, ahora mismo, una seria amenaza para el valor añadido que



se genera en la región, si los propios sectores involucrados no hacen uso de las mismas herramientas que sus competidores y participan también en las redes globalizadas de comercialización.

- ❖ La capacitación de los trabajadores andaluces, aunque ha mejorado notablemente en los últimos años, requiere una formación continuada en las nuevas herramientas y tecnologías disponibles.
- ❖ Las nuevas tecnologías traen consigo la aparición de nuevos e importantes yacimientos de empleo, accesibles para aquellas regiones con capacidad creativa y que hagan un uso intensivo de estas tecnologías.
- ❖ Es necesario poder aprovechar la significativa masa de andaluces cualificados y formados en universidades locales asegurando su aportación a la región, en unos momentos en que la carestía de recursos humanos cualificados para hacer frente a las necesidades de las empresas está provocando movimientos migratorios de regiones menos desarrolladas a las más desarrolladas.
- ❖ En cuanto a los servicios sociales y de atención al ciudadano, todos los proyectos de mejora, de racionalización del gasto y de acercamiento al ciudadano pasan, en gran medida, por el uso intensivo de las tecnologías de la información.



Por todo lo anterior se hace necesario un programa de promoción e implantación de los servicios de la Sociedad de la Información en el ámbito andaluz, el cual, desde las posibilidades de acción de un Gobierno Autónomo, se ha de contemplar desde una perspectiva global, con el fin de poder aprovechar todas las potencialidades de estas tecnologías en beneficio de toda la sociedad, consiguiendo una mejor administración de los recursos públicos y unas mayores y mejores prestaciones de servicios a los ciudadanos y empresas.





SITUACIÓN ACTUAL

DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ANDALUCÍA

El objetivo de esta sección es estudiar, a través de un recorrido por varios apartados, la situación actual de Andalucía en lo relativo a la Sociedad de la Información.

Tras introducir algunos apuntes de interés acerca de los recursos humanos disponibles en Andalucía y mencionar las principales actuaciones de la Administración Autonómica en este ámbito, presentaremos, para el ámbito andaluz, los indicadores actualizados que existen al respecto de las infraestructuras de los operadores de telecomunicaciones, el tejido empresarial del sector TIC, la capacidad de innovación de nuestra región y sus recursos de inteligencia, la presencia andaluza en la red, el equipamiento informático y el uso de Internet.

Posteriormente se mencionan los distintos hitos en relación a la regulación y situación normativa respecto a los ámbitos relacionados con la Sociedad de la Información en los que la Comunidad Autónoma Andaluza tiene competencias.

3.1. RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

Andalucía cuenta con una población más joven que otras zonas de España y Europa. En efecto, mientras que la población andaluza de menos de 15 años supone el 19,7% del total, en el caso de España sólo supone el 15,3%, y en el de Europa el 17,4%.

La tasa de alumnos universitarios supuso en Andalucía, durante el curso 99-00, un 33,17% sobre el total de jóvenes entre 18 y 24 años, según datos de la Consejería de Educación y Ciencia. Sin duda ello supone un potencial muy interesante para el futuro, independientemente de los niveles de formación inferiores, en los que las cifras son satisfactorias.

3.2. INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES

Se ha detectado en Andalucía una insuficiente competencia efectiva en la red de acceso en el bucle local a los usuarios y la inexistencia de redes de banda ancha totalmente alternativas a la del operador dominante, con altas prestaciones y coste competitivo.

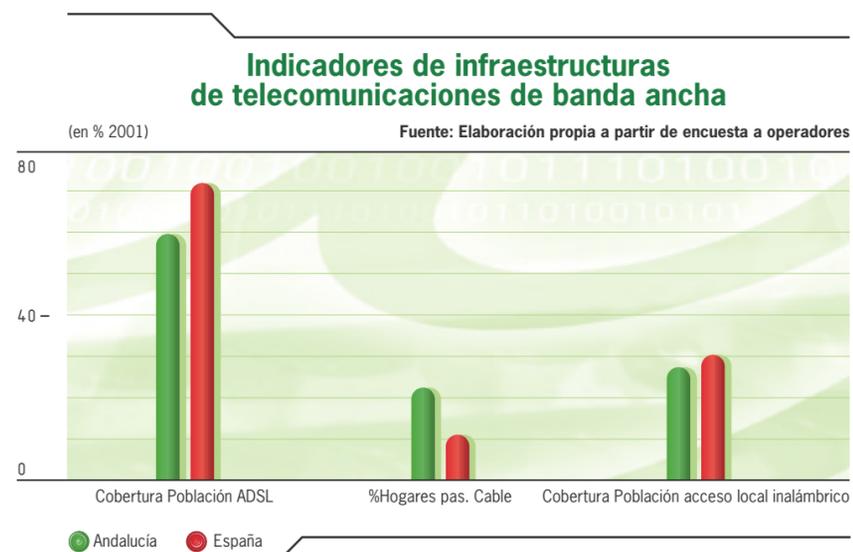
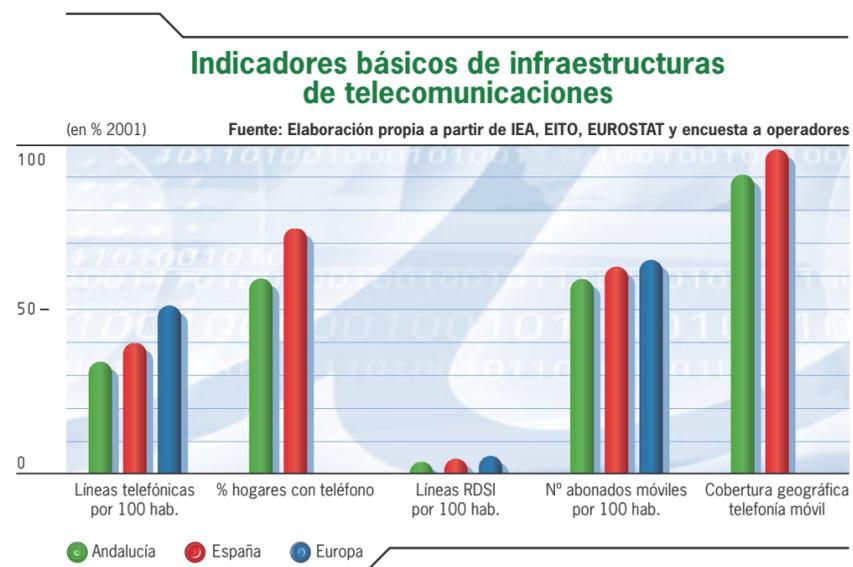
Además, se están produciendo retrasos en los despliegues de las redes de telecomunicaciones debidos a:

- ❖ la necesaria obtención de licencias de obras y permisos por parte de los ayuntamientos, cumplimiento de normativas urbanística y de protección medioambiental.
- ❖ la dificultad de arbitrar de forma operativa y rápida la compartición de infraestructuras entre los operadores.
- ❖ la incertidumbre por los posibles efectos de las emisiones radioeléctricas en la salud de las personas.
- ❖ las incertidumbres tecnológicas y de mercado asociadas a las redes de telefonía móvil UMTS.





A continuación se presenta un resumen de la situación de los indicadores más relevantes de infraestructuras de telecomunicaciones en Andalucía:



Los servicios a soportar sobre las redes de acceso local inalámbrico, en su fase final de despliegue, sólo alcanzarán al 41% de la población andaluza.

El calendario de despliegue previsto en las adjudicaciones de las concesiones a los operadores de cable en Andalucía es de 8 años de media para las poblaciones entre 20.000 y 50.000 habitantes, y de entre 15 y 23 años para las de menos de 5.000 habitantes.

En cuanto a las líneas telefónicas por 100 habitantes en Andalucía, los indicadores provinciales proporcionados por el IEA oscilaron en el año 2001 entre las 37,2 líneas / 100 hab. de la provincia de Málaga y las 27,7 líneas / 100 hab. de Cádiz.

En otros países este indicador tiene valores superiores, en el año 2000, Alemania y Francia disponían de 58,6 líneas telef./100 hab., Reino Unido de 56,5 y USA de 63,4, mientras que la media andaluza en dicho año 2000 fue de 32,77.

En cuanto al indicador de líneas RDSI / 100 hab., también según el IEA, en el año 2001 en Andalucía variaron entre las 0,79 líneas RDSI / 100 hab. de Jaén y las 2,12 de Málaga. La media andaluza en el año 2000 de este indicador fue de 1,05 y en el 2001 ascendió a 1,38.

En otros países este indicador tiene valores superiores, como ejemplos y para el año 1999 (aún no se dispone de los datos del 2000), Alemania disponía de 15,1 líneas RDSI/100 hab., Francia de 6,6, Reino Unido de 5,4 y USA de 3.

En cuanto a la disponibilidad de ADSL, según los datos facilitados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, esta tecnología de acceso en banda ancha está disponible en la actualidad para aproximadamente el 63% de la población andaluza, con la anotación de que el resto (37%) de la población de nuestra Comunidad Autónoma, que se corresponde con la que reside en municipios de menos de 20.000 habitantes, no tiene garantizada la disponibilidad de esta tecnología antes del año 2005.

En cuanto a los centros de acceso público a Internet, las empresas y operadores que disponen de centros de este tipo en principio sólo contemplan su puesta en marcha en zonas con una "masa crítica" de usuarios que les garantice la rentabilidad de los mismos (típicamente áreas urbanas con elevada densidad poblacional).

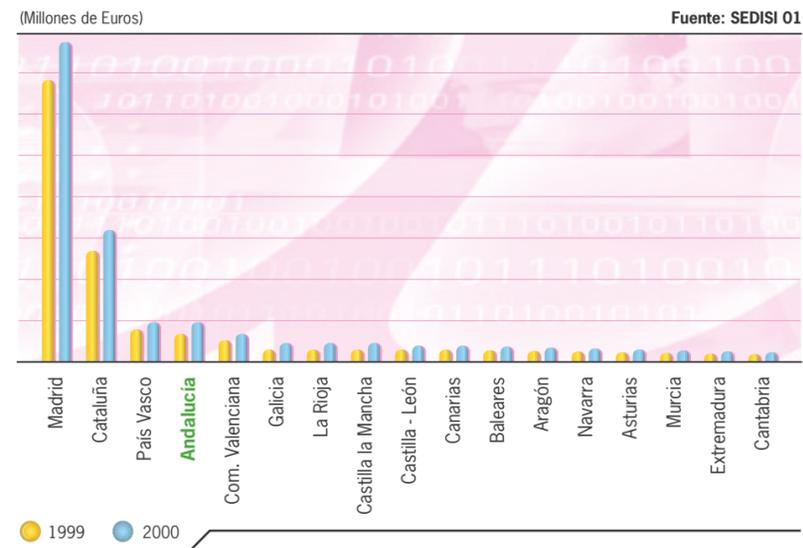




3.3. TEJIDO EMPRESARIAL DEL SECTOR TIC

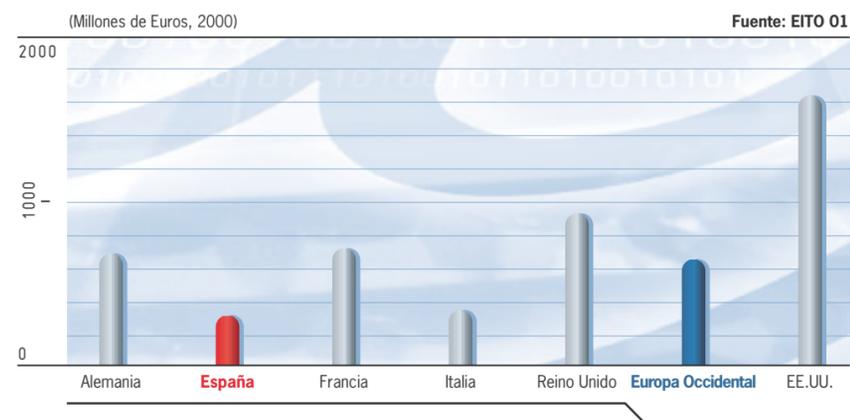
El total del Mercado Interior Neto del sector TIC en España en el año 2000 fue de 8.246 millones de euros, un 16,1% más que en 1999. El volumen total del Mercado Interior Neto TIC en Andalucía supuso 468 millones de euros, con un incremento del 26,7% respecto a 1999.

Mercado Interior Neto sector TICs por CC.AA.



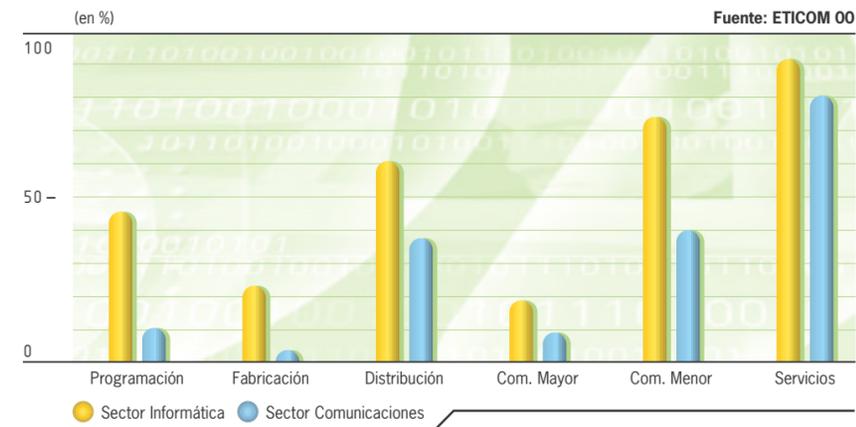
El mismo dato en los países de nuestro entorno (en mill. de euros per cápita) se representa así:

Mercado Interior Neto sector TICs per cápita



Algunos indicadores que han podido obtenerse específicamente para las empresas andaluzas del sector TIC a través de los datos facilitados por ETICOM son los siguientes:

Principales actividades de las empresas andaluzas TICs



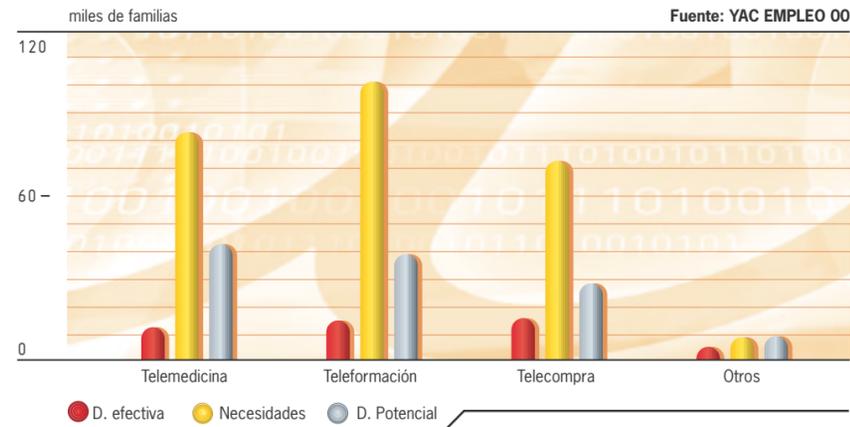
El sector andaluz de las TICs está conformado por empresas de tamaño pequeño (68% con menos de 10 trabajadores).

El crecimiento económico de este sector creció sustancialmente más en Andalucía que en el resto de España. Así, mientras en el conjunto nacional lo hizo al 17%, en Andalucía este crecimiento fue de casi el 22%.





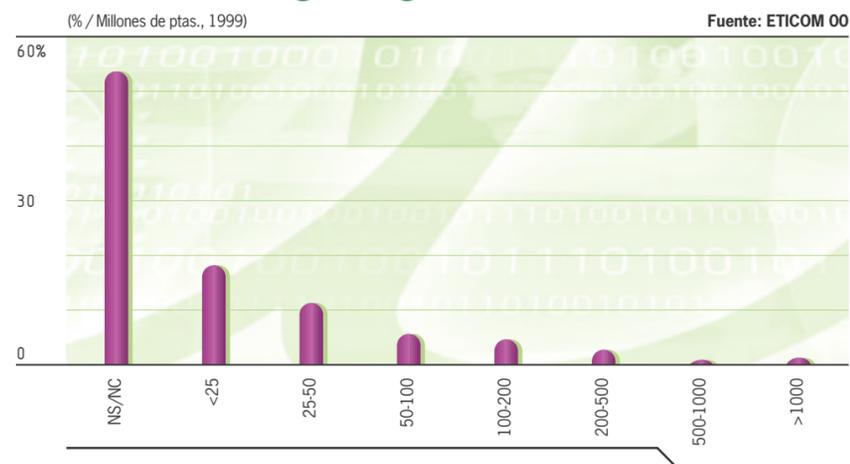
Nº familias andaluzas que expresan necesidad / demanda de teleservicios



La mayor parte de las empresas andaluzas del sector TIC incluyen entre sus actividades la prestación de servicios (88,3%).

El sector TIC andaluz se encuentra entre los sectores más dinámicos en cuanto a la creación de empleo. Entre los trabajadores de las empresas andaluzas del sector TIC, hay un gran porcentaje de titulados universitarios. Más del 61% de las empresas andaluzas de este sector cuentan en su plantilla con titulados universitarios.

% empresas TICs andaluzas según rango volumen ventas

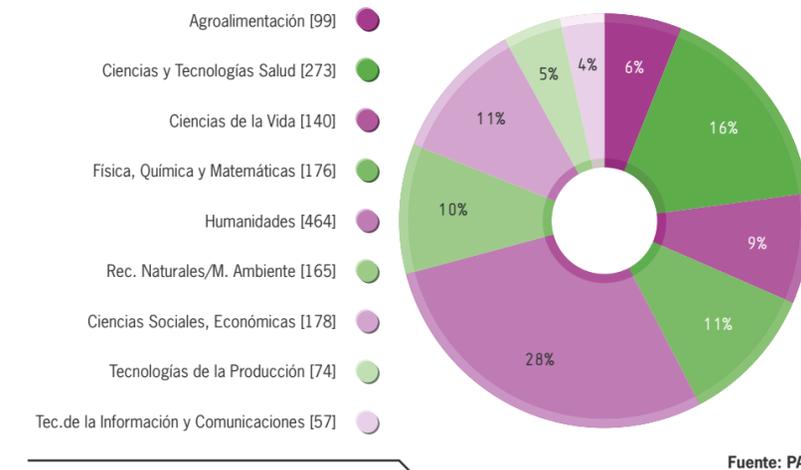


3.4. CAPACIDAD DE INNOVACIÓN Y RECURSOS DE INTELIGENCIA

La inversión en I+D en España en 1998 fue el 0,88% del PIB, frente al 1,88% de media en la UE. Según datos del INE la inversión en España en I+D durante 1999 supuso un 0,89% del PIB, mientras que en Andalucía la cifra era del 0,65%.

Según el último PAI, sólo un 4% de los grupos de investigación de la Universidad Andaluza pertenece al área de las TICs (57 grupos), aunque al menos un 12% de ellos realizan actividades relacionadas con este área (74 grupos):

Grupos de Investigación de la Universidad Andaluza



Aproximadamente el 50% de los grupos de investigación andaluces trabajan sobre líneas de investigación cuyo resultado puede aplicarse directamente en el tejido empresarial. El resto, obtienen un producto que servirá de base a nuevas investigaciones.

En la Universidad Andaluza se imparten un buen número de titulaciones técnicas. El número de alumnos matriculados en estas titulaciones va en aumento y actualmente supone el 21% del alumnado de la Universidad Andaluza.

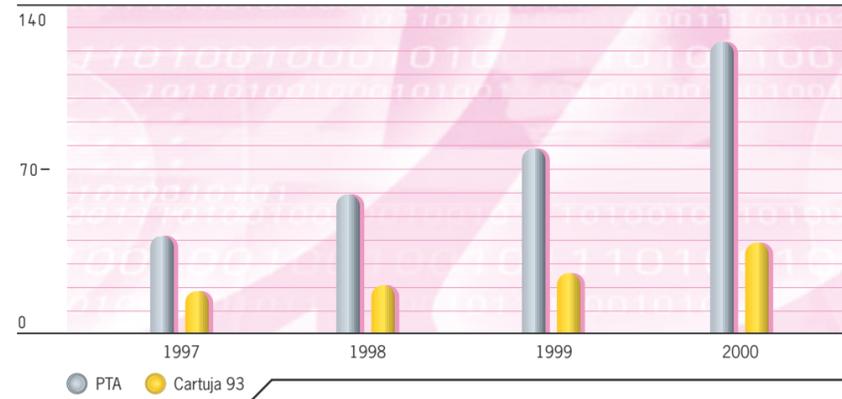




La presencia en Andalucía de los parques tecnológicos de Sevilla (Cartuja 93) y Málaga (Parque Tecnológico de Andalucía) suponen una gran fortaleza para el desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía, resultando un emplazamiento ideal para la instalación de empresas del sector TIC.

Evolución del nº de empresas TICs ubicadas en PTA y Cartuja 93

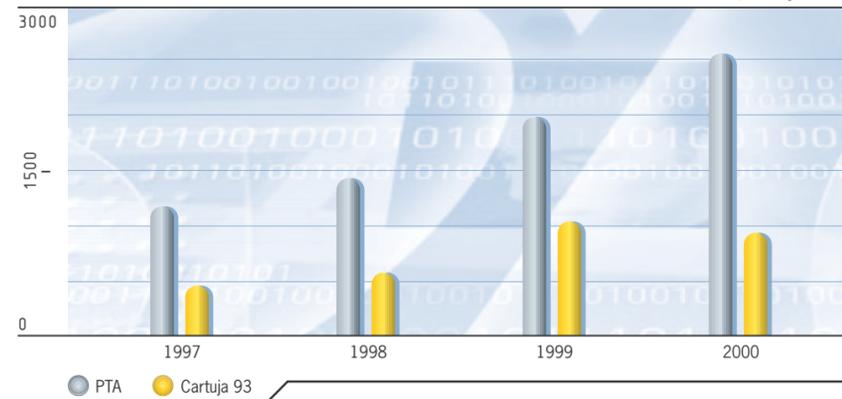
Fuente: PTA 00, Cartuja 93 00



Los parques tecnológicos se han mostrado como un elemento dinamizador de las TICs en Andalucía, con gran impacto en el nº de empresas instaladas y en el volumen de empleo generado.

Evolución del empleo en el sector TIC en los parques tecnológicos andaluces

Fuente: PTA 00, Cartuja 93 00



El entorno natural andaluz presenta atractivos que son explotados, fundamentalmente por la industria turística. Sin embargo, uno de los elementos de atracción para emprendedores ha sido el entorno natural. Esta afirmación es cierta particularmente en el caso de las actividades ligadas a la Sociedad de la Información. En este caso, intensivo en trabajo intelectual, los individuos prefieren entornos naturales agradables para el desarrollo de su actividad.

Las carencias tradicionales de la PYME andaluza en el fomento de actividades de I+D e iniciativas emprendedoras alrededor de la Sociedad de la Información en las zonas más urbanas y con recursos concentrados de innovación alejaría la posibilidad de conseguir masas críticas de actividad empresarial de I+D en esta área.

Es necesario fortalecer la colaboración entre las empresas y los centros generadores de innovación y tecnología, para dinamizar la cultura empresarial y aproximarla al convencimiento de la necesidad de innovación tecnológica.

La puesta en marcha del Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico (PLADIT) ofrece una oportunidad importante para el desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestra Comunidad Autónoma, debido a su previsible impacto sobre el sistema de innovación regional, así como en la vertebración dinámica y eficiente del sistema de innovación y transferencia Ciencia-Tecnología-Empresa.





3.5. PRESENCIA ANDALUZA EN LA RED

La escasez de producción de contenidos de información (audiovisuales, multimedia, etc.) en Andalucía puede constituir una debilidad clara para la implantación de la Sociedad de la Información.

La creación de contenidos, su difusión y la prestación de servicios interactivos disponibles a través de dichos contenidos, es uno de los elementos de innovación de futuro más importante. Las redes de telecomunicaciones requieren de contenidos para difundir y así hacerlas económicamente viables para los operadores.

No existe homogeneidad ni en cuanto al aspecto de las Webs, ni en cuanto a los servicios ofrecidos en las consejerías y otros organismos dependientes de la Junta de Andalucía a pesar de su alta presencia en Internet.

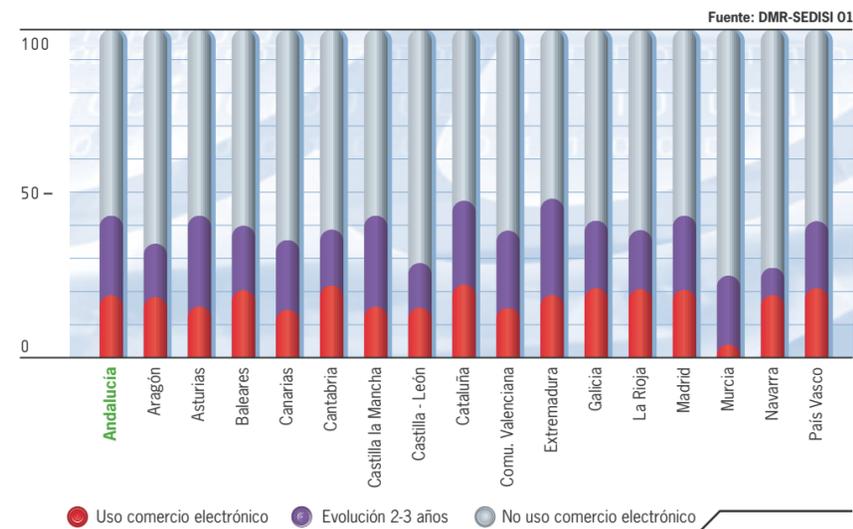
La prestación de servicios interactivos es prácticamente nula, con algunas excepciones en consejerías y algún ayuntamiento u hospital.

En el caso de las consejerías y organismos autónomos, destaca la prestación de servicios como el tablón de anuncios, descarga de formularios (importante paso previo a e-gobierno) y consulta a bases de datos, que suponen el inicio de un camino que debe conducir a la prestación de servicios interactivos más sofisticados.

Andalucía se encuentra entre las comunidades en las que las empresas hacen menos uso de las posibilidades de difusión masiva de información y prestación de servicios interactivos que ofrece Internet.

Andalucía se encuentra entre las comunidades donde las empresas hacen un menor uso del comercio electrónico, siendo aproximadamente de un 17% el porcentaje de empresas andaluzas que realizan transacciones de este tipo, frente al 19% de empresas españolas que emplean este canal, aunque las diferencias por comunidades autónomas no son muy significativas.

Porcentaje de empresas con comercio electrónico por CC.AA. 2001



El fuerte aumento previsto del sector de la producción de contenidos y la creación multimedia supone una oportunidad para fomentar la creación de nuevos productos y contenidos multimedia andaluces de carácter formativo o cultural, favoreciendo la preservación digital de la herencia cultural de Andalucía y la riqueza de recursos andaluces en la red, desarrollando el mercado audiovisual andaluz y consolidando un espacio audiovisual público, competitivo y representativo de Andalucía.

La importancia de Internet como canal de información hace necesario potenciar la estrategia en Internet de los medios de comunicación. En este sentido cabe destacar que la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) ha impulsado esta línea, rediseñando el papel de su Web y abriéndola a tareas de distribución de contenidos "on-line" y a su uso por los profesionales de la información.

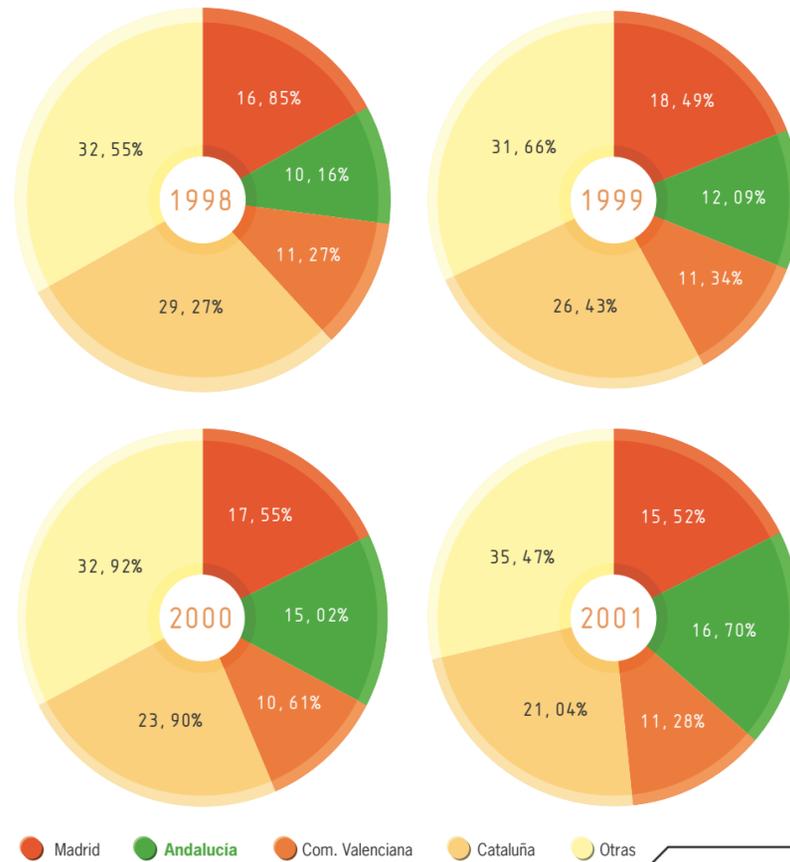


3.6. USO DE INTERNET

Según el último informe de 2001 del Estudio General de Medios (EGM), en Andalucía solamente un 18,2% de la población de más de 14 años habían tenido acceso en el último mes a Internet. Esta cifra está por debajo de la media nacional que fue del 21,2 %. Sin embargo, aún es peor la situación andaluza en este apartado si la comparamos con las medias europea (36,1% en junio de 2001) y estadounidense (59,75% en agosto de 2001 en USA).

Consumo de Internet período 1998-2001

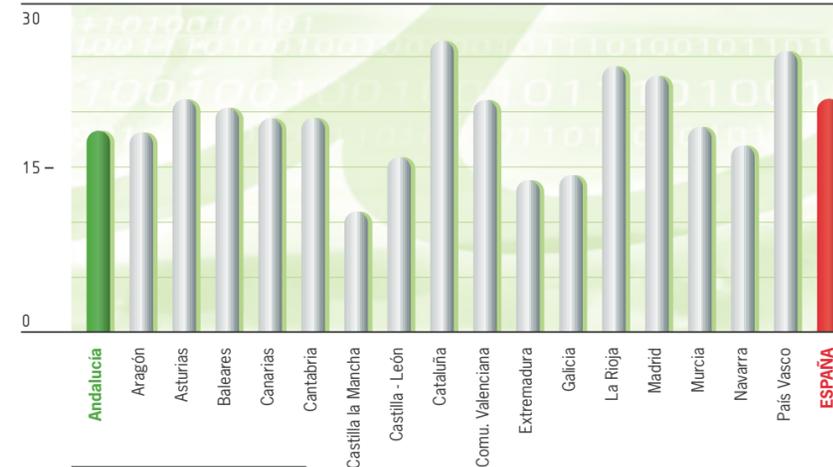
Fuente: AIMC EGEM oct/nov 01



Usuarios de Internet por Comunidades Autónomas

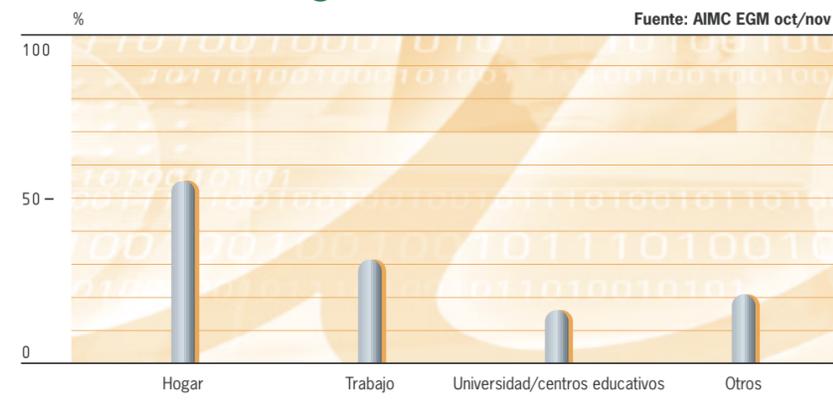
(% sobre población > 14 años)

Fuente: AIMC EGM oct/nov 2001



Lugar de acceso a Internet

Fuente: AIMC EGM oct/nov 01

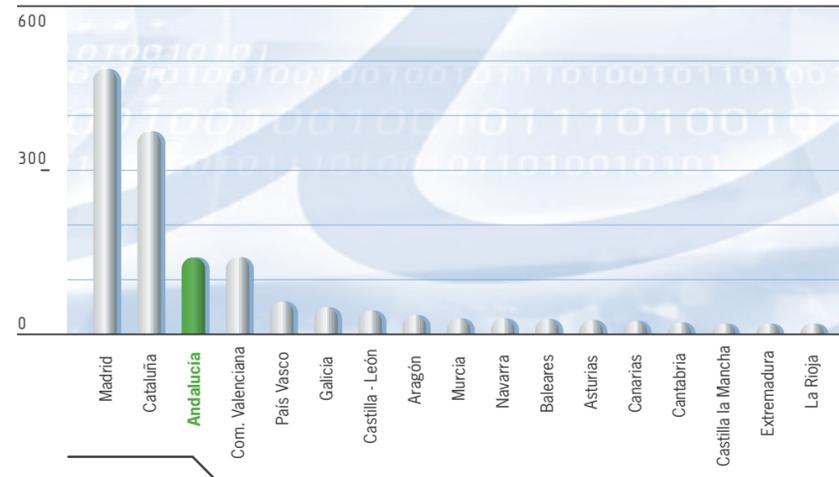


La suma de todos los porcentajes anteriores sobrepasa el 100% al considerarse la posibilidad de que un mismo usuario pueda acceder a Internet en varios lugares diferentes.



Nº de proveedores de Internet 2002

Fuente: ES-NIC 02



En cuanto a la diferenciación del uso de Internet según el sexo de los usuarios, con los datos de noviembre de 2001, también de la misma fuente (AIMC-EGM), se observa que en España el acceso a Internet por parte de los hombres es ligeramente superior al de las mujeres (59,7% hombres frente a 40,3% en las mujeres).

Respecto al uso de Internet por parte de las empresas andaluzas, el indicador disponible no está muy lejos de los datos de otras C.C.A.A. (el 45% frente al 52% de media en España). Sin embargo, sería necesario disponer de datos más relevantes que señalen qué uso hacen las empresas andaluzas de las TICs: porcentaje de empleados con acceso a Internet, servicios utilizados, valor añadido, etc.

3.7. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

En cuanto a equipamiento informático, Andalucía disponía en el año 2000 de un 26,2% de hogares con PCs, con un volumen de 543.237 hogares frente al 26,9% de los hogares españoles, quedando alejado de las comunidades que se encuentran a la cabeza como Madrid y Cataluña con un 34,7% y 33,9% respectivamente. A tener en cuenta que, a pesar del porcentaje, es la sexta comunidad en número de hogares con PCs. Sin embargo, la distribución por áreas y ámbitos geográficos no es homogénea, destacando las diferencias entre los ámbitos rural y urbano.

Distribución PCs domésticos por Comunidades Autónomas

Fuente: SEDISI 01



El tejido empresarial andaluz posee 0,72 PCs por empresa, lo cual representa casi un 50% del indicador que presenta la media española (1,3).

En el ámbito educativo, se ha procedido en Andalucía a la dotación de equipos e interconexión de centros (Averroes), siendo el número de centros que disponen de conexión a Internet de 3.792 en el año 2000.

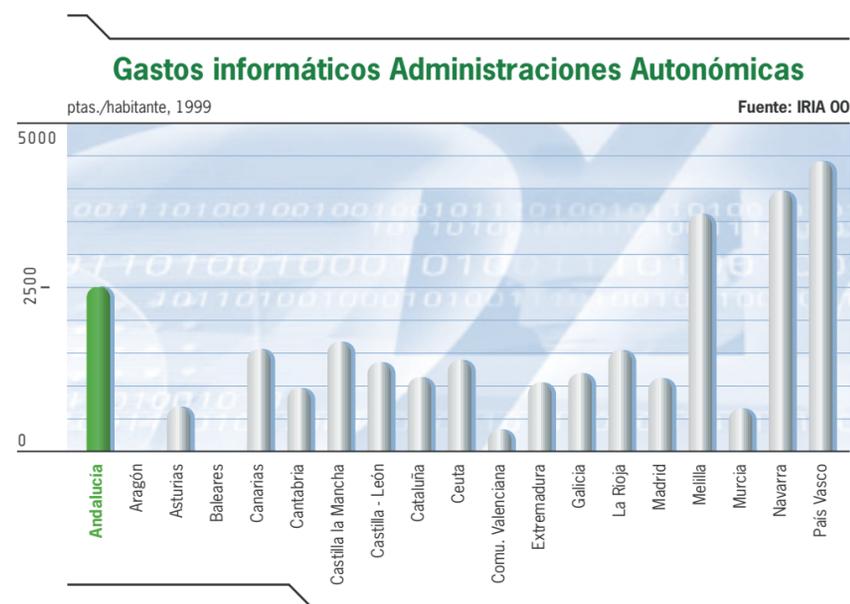
El número medio de alumnos por ordenador se situó en España en febrero de 2001 en 14. Este indicador es menos satisfactorio que la media europea que es de 10. El país mejor situado es Luxemburgo con 4 alumnos por ordenador.





Por otro lado, el número medio de alumnos por ordenador con conexión a Internet en España es de 33, mientras que en Europa es 22.

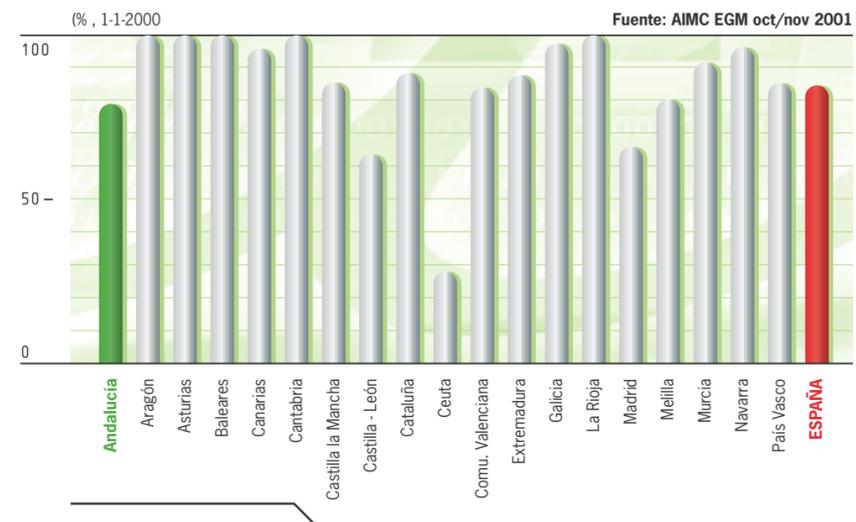
En la Administración Autónoma Andaluza el indicador de gasto informático por habitante es superior a la media en España, sin embargo, en indicadores como el % de puestos conectados en red sobre el total, aún estamos por debajo de la media española y de otras C.C.A.A., como queda de manifiesto en las gráficas siguientes.



La puesta en marcha del Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico (PLADIT) ofrece una oportunidad importante para el desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestra Comunidad Autónoma, debido a su previsible impacto sobre la dotación de equipamiento informático y uso de Internet (incluyendo comercio electrónico) por parte de las empresas andaluzas, especialmente en las PYMEs.

Se ha producido un notable aumento del número de puntos públicos de acceso a Internet en nuestra Comunidad, aunque ha incidido fundamentalmente en zonas urbanas y densamente pobladas.

% puestos conectados en red sobre el total en oficinas Adm. Autonómicas



3.8. ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Existen importantes proyectos e iniciativas en el ámbito de las TICs y en la promoción de los servicios de la Sociedad de la Información que están siendo impulsados por la Junta de Andalucía, e inciden en ámbitos tan importantes como la educación, sanidad, justicia, economía, empleo, promoción e innovación tecnológica, medio ambiente y otros servicios de información al ciudadano.

Entre estos proyectos se pueden mencionar la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta, el Portal de Andalucía, la red educativa Averroes, la tarjeta sanitaria inteligente, la telemedicina, el Plan de Informatización Judicial, el Proyecto Adriano, el teléfono de atención a emergencias 112, el PLADIT, etc.



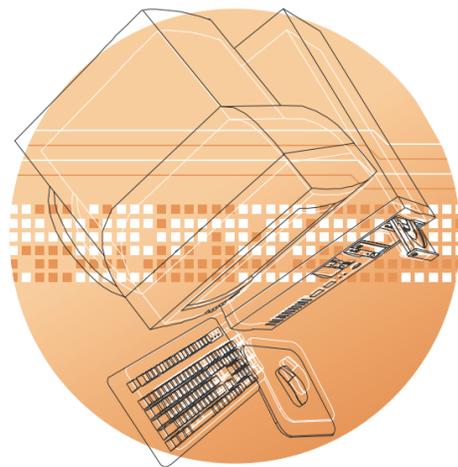


La Red Corporativa de la Junta de Andalucía es una iniciativa fundamental de la Administración Autónoma Andaluza. Con esta Red se han conseguido importantes objetivos de homogeneización de servicios y tarifas de telecomunicaciones, reducción de costes, mejora de los servicios y posicionamiento estratégico de Andalucía, desde la Administración Pública, en un marco plural y de libre competencia en el mercado de las telecomunicaciones. La disponibilidad de esta Red supone una herramienta estratégica de estímulo y persuasión a los operadores de telecomunicaciones para ampliar en el despliegue de sus redes y servicios en Andalucía.

La creación en el año 2000 de la Secretaría General para la Sociedad de la Información permite disponer de un órgano competente para ejercer la planificación, coordinación e impulso de las políticas relacionadas con la Sociedad de la Información.

La existencia desde 1997 en Andalucía de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (Sandetel, S.A.), de carácter público, supone una oportunidad para el aprovechamiento de las TICs para el bienestar ciudadano y para la competitividad del tejido empresarial en nuestra Comunidad, así como un vehículo para llevar a la sociedad andaluza hacia la Sociedad de la Información.

También es una actuación relevante la creación en julio de 2001 de la Comisión Interdepartamental para la Sociedad de la Información, con objeto de impulsar y coordinar la elaboración, desarrollo y evaluación de las actuaciones de la Administración Autónoma en relación con la Sociedad de la Información.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

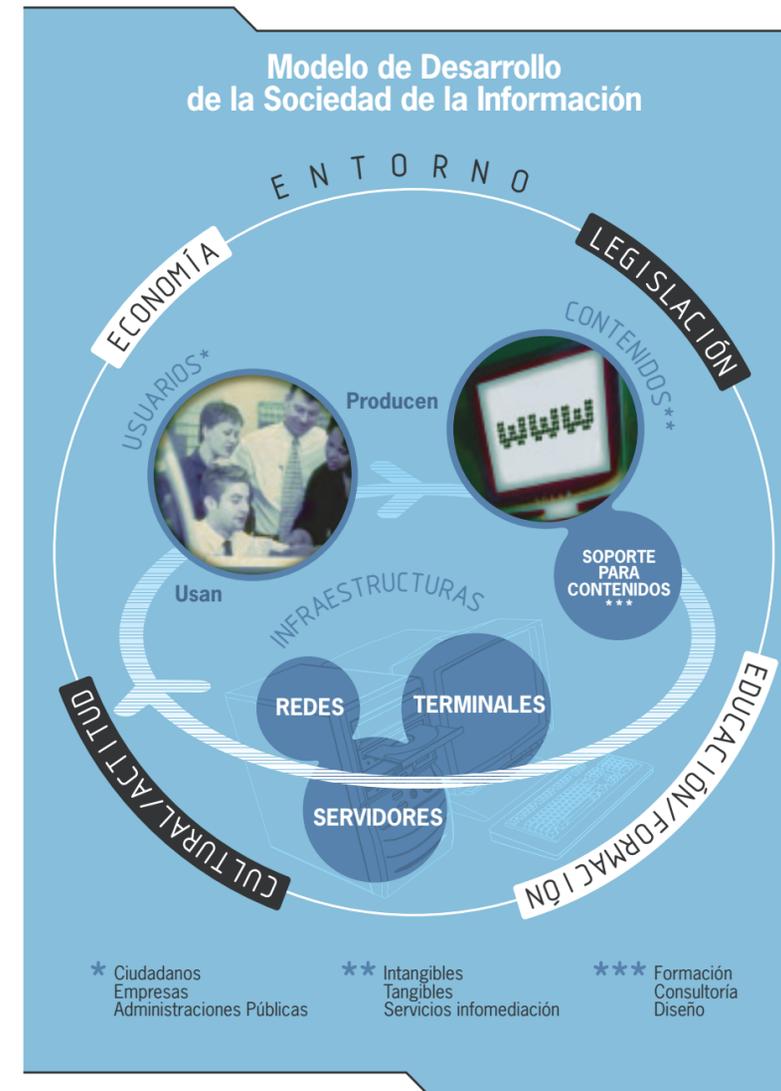
La incorporación e integración efectiva de Andalucía en la “Sociedad de la Información” persigue un nivel de desarrollo equiparable al de las regiones consideradas bajo el término de “infoavanzadas”, donde administraciones, ciudadanos y empresas participen activamente en su implantación y se aprovechen las oportunidades para un mayor desarrollo económico, la creación de empleo, la mejora de la calidad de vida, la consecución de la vertebración y cohesión social y territorial y la prevención de la denominada “fractura digital”.

Para ello, este Plan, fundamentándose en:

- la situación actual de Andalucía en su realidad económica, social y cultural,
- la caracterización que, respecto a los indicadores más usuales de “Sociedad de la Información”, presenta, y
- en el conjunto de fortalezas / debilidades y de oportunidades / amenazas que se han identificado,

diseña una estrategia global, coherente e integrada para su desarrollo, en el marco de los objetivos de la política general del Gobierno Andaluz para la actual Legislatura, respondiendo así al objetivo marcado por el Presidente de la Junta de Andalucía, en su discurso de investidura, de crear las condiciones e infraestructuras necesarias para la incorporación de Andalucía a la Sociedad de la Información.

Esta estrategia, para ser eficaz, diseña Iniciativas y Actuaciones que tienen en cuenta los requerimientos y necesidades de los diferentes elementos que caracterizan a la Sociedad de la Información y a las relaciones entre ellos:



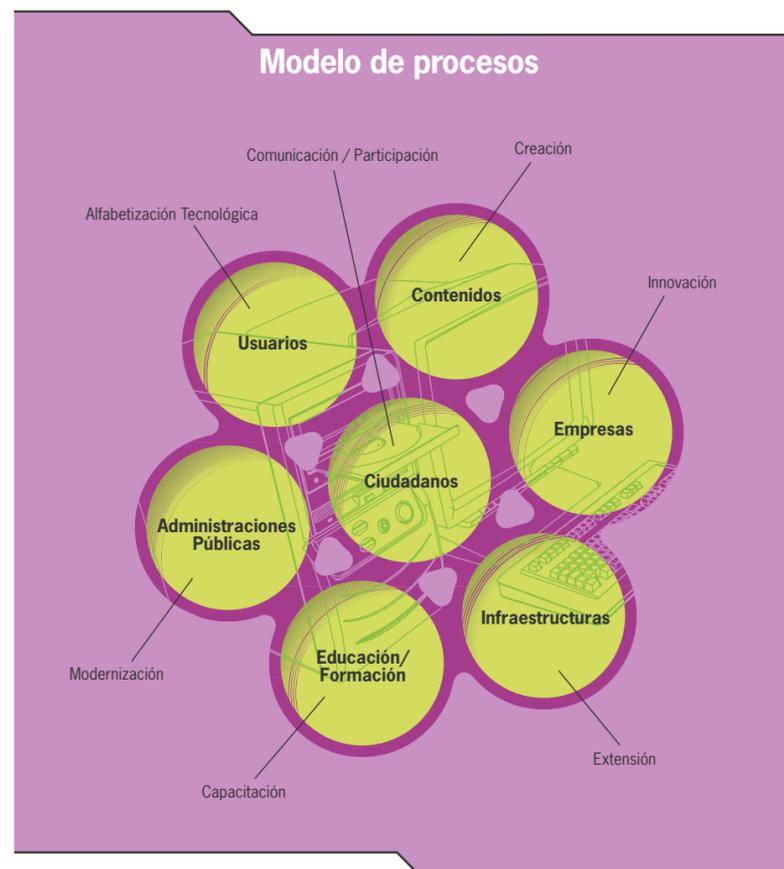
- Las infraestructuras, compuestas fundamentalmente por las redes de telecomunicaciones, los equipamientos de tecnologías para la información y las comunicaciones (TIC) y terminales, y los servidores de información, cuyo desarrollo en condiciones de calidad, ancho de banda y asequibilidad es imprescindible para asegurar el acceso a los usuarios.





2 Los contenidos de todo tipo, informativos, culturales, de entretenimiento, comerciales, de servicio público, de formación e investigación, etc., que se distribuyen a través de las infraestructuras, dando pleno sentido a la denominación “informativa” del nuevo paradigma social.

3 Los ciudadanos, empresas y administraciones, en su doble condición de usuarios y productores de contenidos, que deben encontrar las condiciones para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la nueva sociedad emergente.



A su vez, las Iniciativas se emprenden en un entorno legislativo, económico, cultural y social que las condiciona, y sobre el que, por tanto, deben también influir para alcanzar su máxima eficiencia.

Considerando las relaciones entre estos elementos, y para definir el marco conceptual global en el que han de enunciarse y desarrollarse el conjunto de Iniciativas, se han identificado los siguientes procesos:

- a la **extensión** de las infraestructuras, para asegurar la accesibilidad de todos los usuarios,
- b la **capacitación** de las personas, durante las diferentes etapas educativas y formativas, para utilizar las nuevas herramientas y crear valor a través del acceso al conocimiento,
- c la **innovación** en las empresas, creando nuevo valor mediante la incorporación del tratamiento de la información y del conocimiento a sus procesos, productos y servicios,
- d la **modernización** de las Administraciones Públicas, para hacerlas más cercanas, ágiles y eficaces, capaces de prestar más y mejores servicios,
- e la **participación** de los ciudadanos en los ámbitos políticos, culturales y sociales, individual y comunitariamente, a través de las redes,
- f la **creación** de contenidos de todo tipo por parte de empresas, administraciones, organizaciones sociales y ciudadanos, y
- g la **alfabetización** digital, entendida como la extensión universal de los conocimientos básicos para acceder a las redes de información, fundamentalmente Internet, con las capacidades funcionales para obtener de ellas los objetivos perseguidos (información, formación, entretenimiento) de una forma interactiva y participativa.

La acción coherente y coordinada en el desarrollo de los diferentes procesos descritos ha permitido la definición de una nueva dimensión en la estrategia de plena incorporación de Andalucía a la Sociedad de la Información.





Teniendo en cuenta esta definición de procesos en el modelo de desarrollo de la Sociedad de la Información, se han fijado cuatro grandes ejes estratégicos que orientarán el desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestra Comunidad:

- 1 Andalucía Cohesionada:** Integración de nuestro territorio y progreso social y cultural de nuestros ciudadanos, sin exclusiones.
- 2 Andalucía Creadora:** Incremento de la riqueza y de los recursos de Andalucía en la Red.
- 3 Andalucía Innovadora:** Una región emprendedora en la nueva economía digital.
- 4 Andalucía Modernizadora:** Unos servicios públicos más eficaces para la mejora del bienestar social.



Para cada uno de estos ejes, ajustados a la realidad andaluza, se han definido un conjunto sucinto y preciso de objetivos, circunscritos al desarrollo de la Sociedad de la Información, a los que contribuiría el desarrollo de este Plan de Iniciativas Estratégicas.

A. Andalucía Cohesionada: Integración de nuestro territorio y progreso social y cultural de nuestros ciudadanos, sin exclusiones.

Ser una región tan extensa y tan ampliamente poblada como Andalucía, ha conllevado históricamente ciertos desequilibrios internos y territoriales en el desarrollo económico, social y cultural. Las posibilidades de Internet y las telecomunicaciones ofrecen una oportunidad única para acabar con las barreras geográficas y territoriales, que aprovechada adecuadamente, debe contribuir a equilibrar unas zonas con otras, así como también a reducir las distancias sociales y culturales entre los andaluces.

Dentro de este eje político se han definido los siguientes objetivos estratégicos:

A.1 Accesibilidad universal del ciudadano andaluz a Internet.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones están operando cambios revolucionarios en nuestra forma de trabajar, de aprender, de comprar y vender, de crear, de obtener información y de comunicarnos. Todo ello afecta de tal manera nuestro modo de vida que es necesario garantizar y facilitar el acceso a las mismas de todos los ciudadanos, sin exclusión, con objeto de que no se produzcan discriminaciones y que todos puedan participar en su desarrollo y aprovechar sus beneficios, por lo que el acceso a la Red debe considerarse como un derecho universal.



A.2 Facilitar la **constitución de redes de información y acceso a conocimientos específicos de Andalucía entre grupos y colectivos.**

Garantizado el acceso a Internet, es necesario que todos los actores sociales andaluces interactúen en un marco de igualdad de oportunidades dentro de la Sociedad de la Información. Por ello es importante potenciar que ciudadanos, empresas, administraciones públicas e instituciones privadas desarrollen actividades bajo nuevas formas de trabajo, en procesos claramente cooperativos e integradores, que se orienten fundamentalmente hacia la profundización del conocimiento de la propia región, sus recursos y potencialidades.

A.3 Dotación de infraestructura, material, herramientas y recursos para la **enseñanza y capacitación de ciudadanos.**

Con especial importancia se deben impulsar las actuaciones que permitan incrementar las dotaciones de infraestructuras, medios materiales, herramientas y recursos de toda índole, que posibiliten el conocimiento de las TICs por todos los andaluces y en especial por los jóvenes. Se deberían posibilitar los instrumentos necesarios para crear un clima favorable al desarrollo de las nuevas tecnologías, la innovación y el interés de los jóvenes por participar, como protagonistas, en la revolución científica, tecnológica y social que estamos viviendo.

A.4 Fomentar la creación de nuevas **infraestructuras de telecomunicaciones y renovación de las existentes, aunando la extensión territorial de su cobertura, el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad.**

En la década de los noventa se produjo un notable avance en lo que se refiere al despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en Andalucía, pero el papel estratégico que éstas juegan hace necesario una apuesta decidida por su extensión y renovación. Se deben arbitrar las medidas necesarias, reguladoras y de incentiación, para alcanzar la máxima cobertura, poblacional y geográfica, en el territorio andaluz, de las redes y servicios más avanzados de telecomunicaciones, en similares condiciones al desarrollo europeo, para que la implantación de la Sociedad de la Información sea efectiva y real. Hay que intentar garantizar, fomentando la cooperación entre los sectores público y privado, que estas redes alcancen, sin diferencias en calidad y prestaciones, a

los ámbitos rurales y más desfavorecidos de manera completa, a la vez que se propicia y potencia la demanda de servicios personales interactivos.

A.5 Impulsar el desarrollo de **nuevos tipos de infraestructuras (“infoestructuras”) para la prestación de servicios por Internet.**

Actualmente el concepto clásico de infraestructuras trasciende ya de las meras vías o infraestructuras de transporte para abarcar a un conjunto más amplio de medios y recursos que indisolublemente forman parte de la propia infraestructura como nodos singulares de aportación de nuevos servicios y contenidos alrededor de la información, por lo que podríamos denominarlos “infoestructuras”. Por ello, potenciar y desarrollar “infoestructuras” implica adicionalmente que la región vaya incrementando la existencia en el propio territorio de grandes plataformas integradas de medios hardware y software en sus múltiples expresiones (ISPs, “Centros de atención telefónica”, Centros de Teleservicios, etc.), de centros que aúnen y generen conocimientos como infraestructura para todos y coadyuven al desarrollo y la cualificación de empresas y trabajadores.

B. Andalucía Creadora: Incremento de la riqueza y de los recursos de Andalucía en la Red.

Todos los pueblos hacen de su patrimonio cultural y natural una seña de identidad para la formación de la conciencia colectiva, para la vertebración social, para singularizar y definir su imagen y para utilizarlo como un activo económico. Andalucía, como es bien sabido, cuenta con un patrimonio histórico extraordinario, formado durante siglos en los que la creatividad de los andaluces ha ido aportando expresiones y obras de gran calidad. En la actualidad sigue contando con creadores que continúan acrecentando el legado histórico. Igualmente, las manifestaciones de la cultura popular han sido y siguen siendo muy valiosas, en la medida en que han sabido conservarse a lo largo del tiempo y elevarse a singulares expresiones valoradas universalmente. Las mismas formas de sociabilidad andaluzas, que comparte con otras sociedades mediterráneas, son parte también de este patrimonio.





Por otra parte, debido a sus condiciones geográficas y medioambientales, Andalucía dispone de una gran riqueza en recursos naturales, cuya protección queda garantizada a través de una extensa red de parques naturales, así como parajes y otros ámbitos de conservación natural.

La puesta en valor de todo este acervo, su conservación y el apoyo a la cultura viva no debe condicionarse a la mera función de atracción turística, sino que debe hacerse para contribuir a la potenciación de esta seña de identidad de los andaluces a través de su apreciación y de la legítima satisfacción de formar parte de la tradición en la que todo ello se ha producido. Los poderes públicos deben acometer actuaciones planificadas y definidas que permitan que el legado cultural y de recursos naturales sea incrementado, mejor conocido, adecuadamente protegido y difundido, así como fomentar que sea útil como elemento de innovación y riqueza.

Por otra parte, las tecnologías de la información pueden ser el soporte necesario para fortalecer e impulsar nuevas potencialidades como es el caso del sector audiovisual andaluz. Los avances conseguidos en tecnologías digitales abren muchísimas posibilidades a los medios de comunicación audiovisual, a la vez que favorecen la creación de contenidos digitales multimedia. Esta convergencia entre las tecnologías de la información, de las comunicaciones y del audiovisual (contenidos), puede potenciar un gran crecimiento económico en Andalucía.

En esta línea se han definido los siguientes objetivos estratégicos:

B.1 Fomentar la creación de nuevos productos y contenidos multimedia andaluces de carácter formativo o cultural, favoreciendo la cooperación pública-privada.

Debe promoverse la generación de productos y contenidos innovadores, de alta creatividad, y su puesta en valor en la red, como nuevas formas de hacer y difundir la cultura, especialmente en las áreas más directamente relacionadas con las señas de identidad de Andalucía. Estas capacidades de innovación y creatividad, que deben desarrollarse mediante las herramientas de formación adecuadas, en un marco de cooperación y participación activa de los agentes sociales, han de concretarse en productos, herramientas y con-

B.2 Favorecer la preservación digital de la herencia cultural de Andalucía, y la creación de fondos digitales en bibliotecas, museos y archivos andaluces.

Las TICs pueden constituirse en una herramienta fundamental para incrementar el legado cultural andaluz, dado que permiten su mejor conocimiento, protección, conservación, difusión y transferencia social. Este objetivo se concretaría en la difusión de los museos andaluces, los fondos documentales, archivos y otros centros culturales, por todos los medios técnicos disponibles, para facilitar su puesta a disposición al público a través de Internet, así como un empleo ágil y eficaz.

B.3 Consolidar un espacio público audiovisual, con contenidos y emisores andaluces, basado en la aplicación de la tecnología digital, que compita en las redes globales.

En la actualidad existe una preponderancia clara de la industria audiovisual norteamericana sobre la europea. Desde Europa se está insistiendo desde hace años en la necesidad de fomentar la producción europea con el objetivo de contribuir al desarrollo de la industria y potenciar los aspectos y valores culturales propios, especialmente los de las regiones. Sería algo muy importante para Andalucía potenciar el desarrollo de un tejido de empresas audiovisuales en torno a las nuevas tecnologías de la comunicación audiovisual, sistemas digitales y multimedia. Dicha actividad está orientada a la producción asociada en los ámbitos del cine, televisión y vídeo, donde Andalucía como marco de producción multimedia, se constituyera en oferta atractiva para la producción extranjera.





C. Andalucía Innovadora: Una región emprendedora en la nueva economía digital.

El impacto de las nuevas tecnologías es muy fuerte en términos de continuidad y potenciación del tejido empresarial andaluz y en cuanto a generación de empleo. Su aprovechamiento es un factor clave en el mantenimiento de la competitividad de las empresas andaluzas en los mercados globales. Desde el punto de vista del empleo, se generan múltiples oportunidades con la aplicación de dichas tecnologías a nuevas formas y nuevas demandas de actividad.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen cada vez mayor importancia dada su incidencia en la mejora de las operaciones y de la competitividad de las empresas, al constituirse la aplicación de conocimientos e información a los procesos, productos y servicios en el factor fundamental del incremento de productividad de las mismas. Los servicios avanzados de las TICs son un habilitador de los procesos de reducción de costes de intermediación e infraestructuras, así como de incremento de ventas.

La utilización del comercio electrónico ofrece la oportunidad de reducir costes y mejorar el servicio que se ofrece a los clientes (flexibilidad horaria, rapidez de respuesta, etc.). Con las nuevas tecnologías, incluso las empresas más pequeñas tienen posibilidad de acceder a los mercados globales de forma competitiva e innovadora. Sin embargo, para que el comercio electrónico se extienda entre consumidores y empresarios, es necesario aumentar la confianza en su utilización, mejorando los sistemas de seguridad y efectividad (teniendo en cuenta la defensa de los derechos del consumidor), así como contribuir al conocimiento y difusión de este medio entre los ciudadanos y empresas.

Aumentar la capacidad de innovación de las empresas es indispensable, y con frecuencia requiere el acceso a servicios tecnológicos. Las empresas, y en especial las PYMEs, se retraen a la hora de contratar esos servicios, retrasan sus decisiones o abandonan proyectos de innovación por falta de medios.

En este ámbito, se indican los siguientes objetivos principales:

C.1 Fomentar la capacidad emprendedora y la creación de empleo en el sector TIC andaluz.

Es fundamental arbitrar medidas para estimular el desarrollo de un fuerte tejido empresarial andaluz en el sector de las TICs en dos vertientes:

- desde el punto de vista del empleo, para aprovechar las múltiples oportunidades de empleo que se pueden generar con la aplicación de dichas tecnologías a nuevas formas y nuevas demandas de actividad.
- por el efecto sinérgico y catalizador revulsivo que estas empresas, especialmente dinámicas e innovadoras, pueden causar en el resto de la economía y sistema de innovación andaluzes a fin de incorporarlos a la Sociedad de la Información.

C.2 Mejorar la formación y cualificación profesional de los trabajadores en el mundo Internet.

Será necesario utilizar de manera intensiva las TICs en la educación y la formación para evitar la "infomarginalidad" y conseguir mayores niveles de capacitación que permitan el acceso a los nuevos empleos generados en la nueva economía.

Para sacar el máximo partido a estas oportunidades que propicia la Sociedad de la Información, hay que atender además a las necesidades de formación continua de los trabajadores y desarrollar unos planes de formación adecuados que eleven los niveles de cualificación de los mismos con relación a las nuevas tecnologías.

C.3 Potenciar la industria del conocimiento como factor básico de innovación.

Deben establecerse las medidas necesarias para garantizar la modernización de las infraestructuras de información y gestión empresarial, mediante fórmulas que dinamicen los procesos de generación y acumulación de intangibles por parte de las empresas. No hay que olvidar que en el nuevo orden derivado de la globalización, el valor estratégico y competitivo de una empresa no es tanto su capital, materias primas o recursos humanos, como





su acervo acumulado de conocimientos intangibles y la permanente innovación sobre los mismos.

C.4 Apoyar a los emprendedores andaluces en la creación de nuevos productos y servicios electrónicos viables.

La brutal transformación de la sociedad y la economía en la que estamos inmersos determina la necesidad de sustitución y/o modificación de muchos productos y servicios tradicionales por nuevos productos y servicios electrónicos suministrados / prestados a través de la red de redes, los cuales deben estar adaptados a las demandas y peculiaridades de los usuarios de nuestra Comunidad. Este reto histórico supone una gran oportunidad que debe ser aprovechada por jóvenes e innovadoras empresas andaluzas, las cuales deben contar con un entorno económico, jurídico y fiscal altamente favorable a su aparición y desarrollo y que permita a la vez su competitividad en los mercados globales.

C.5 Apoyar la incorporación de TICs avanzadas en la PYME andaluza y su presencia internacional competitiva.

Se trata de fomentar la integración de servicios avanzados de TICs en las PYMEs andaluzas a fin de impulsar y afianzar su presencia en el mercado global y su competitividad internacional. Las PYMEs tienen debilidades como la escasa informatización y aplicación de nuevas tecnologías, escasos conocimientos, debilidad financiera, dificultad para ver el retorno de la inversión, etc. Por ello deben promoverse acciones divulgativas, formativas, de desarrollo de infraestructuras y de uso por parte de las PYMEs del comercio electrónico, redes de cooperación e intercambio de mejores prácticas, centros de recursos compartidos, correo electrónico, teletrabajo y otras similares.

C.6 Fomentar las transacciones comerciales electrónicas a través de Internet.

La implantación y el uso del comercio electrónico en las empresas está cambiando las estructuras del trabajo y del comercio y se está mostrando como uno de los mejores medios de aumentar la competitividad de sus negocios. El comercio electrónico ofrece la oportunidad de reducir costes y mejorar la calidad del servicio, al aumentar la rapidez de respuesta y los horarios

de acceso a los proveedores. Gracias a Internet, incluso las empresas más pequeñas tienen acceso a los mercados globales de manera económica e innovadora.

D. Andalucía Modernizadora: Unos servicios públicos más eficaces para la mejora del bienestar social.

La Administración Autónoma, en su papel de impulsor de la Sociedad de la Información, tiene un peso muy importante como usuario activo y agente multiplicador del uso de las TICs. Además, la propia Comisión Europea ha considerado el marco regional como el más apropiado para la formulación de estrategias de desarrollo de Sociedad de Información y se viene prestando un fuerte apoyo de la Unión Europea para que estas competencias sean asumidas por las autoridades regionales. Gran parte de las mejoras necesarias en los sistemas de información y comunicación con ciudadanos y empresas, de prestación de servicios y, en general, de abrir y acercar la Administración al ciudadano sólo pueden abordarse con un uso eficiente de estas tecnologías. Ello permitirá que los ciudadanos estén más informados, más involucrados y, en definitiva, el establecimiento de un marco de relación Administración-Ciudadano más participativo y democrático. En este sentido, se debe garantizar a todos los ciudadanos el mismo derecho de acceso y comunicación.

La Sociedad de la Información ofrece una oportunidad sin precedentes para mejorar el servicio que las Administraciones Públicas deben prestar a los ciudadanos. Por un lado, la Administración podrá difundir de manera eficaz la información pública. Por otro lado, con la ayuda de las TICs, los ciudadanos podrían acceder e interactuar o relacionarse con las unidades de la Administración responsables de sus asuntos, sin necesidad de desplazarse ni de ajustarse a horarios fijos, lo que podrá transformar radicalmente esta relación y tendrá un efecto importante en la forma de vida en las zonas rurales, al llevar los servicios de la Administración y de los organismos públicos a los domicilios de sus habitantes.





Además, la innovación tecnológica en las administraciones públicas representa, especialmente en Andalucía, un volumen significativo de la innovación total en una región y contribuye de manera determinante a la competitividad del sistema productivo.

Los objetivos estratégicos de este apartado se concretan en:

D.1 Acercar la Administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).

Las Administraciones Públicas tienen el gran reto de redefinir su papel ante los ciudadanos, en una economía y sociedad interconectada a nivel mundial, en la que los flujos de información y conocimiento transaccionales son instantáneos y muy difíciles de controlar con los métodos tradicionales, debilitando las estructuras de poder tradicionales.

Por otra parte, es la Administración Autónoma la que puede poner en marcha, como clara protagonista, la fuerza motriz necesaria para coadyuvar, en la medida de lo posible y dentro del ámbito de sus competencias, a la viabilidad y rapidez de la transformación social y económica de Andalucía y su inmersión en la Sociedad de la Información.

D.2 Hacer de Internet una herramienta de uso cotidiano en todos los ámbitos educativos.

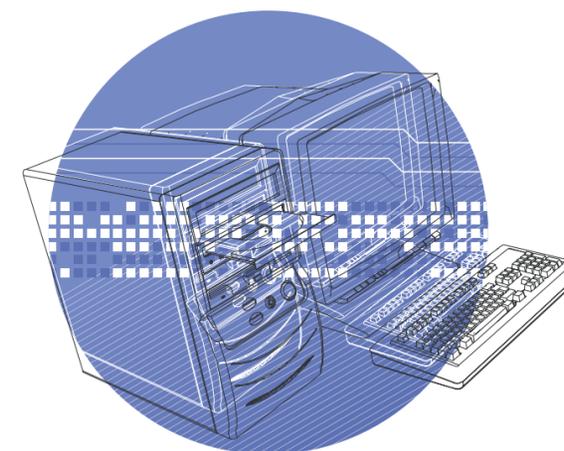
Se trata de convertir a Internet en una herramienta generalizada de acceso a la información y, por tanto, a la adquisición y generación de conocimiento en todos los niveles educativos, convirtiéndose, en primera instancia, en el principal apoyo a la enseñanza presencial. Ello requiere la dotación de infraestructuras con ancho de banda suficiente, los medios materiales y la formación del profesorado en la utilización de estas herramientas. La enseñanza presencial clásica puede ser complementada, paulatinamente, con el apoyo de la enseñanza virtual mediante el empleo de las redes. El sistema educativo andaluz debe incorporarse a las instituciones de enseñanza virtuales de todo el mundo y de esta forma poder ofrecer a nuestros estudiantes una enseñanza de calidad, con tecnología punta a través de la gran red virtual que pueden constituir los centros educativos andaluces.

D.3 Crear nuevos servicios electrónicos prestados a través de la red para los usuarios, fundamentalmente en los ámbitos de la salud y asistencia social.

La utilización de las TICs ofrece unas magníficas oportunidades para mejorar aspectos fundamentales en la vida diaria de los ciudadanos (servicios de formación, servicios sanitarios y de asistencia social, potenciación de las ofertas culturales y de ocio, etc.). Las experiencias contrastadas de prestación de nuevos servicios a distancia a través de las redes de telecomunicaciones, como el telediagnóstico, la teleasistencia, etc., deben ser exploradas e incorporadas por la Administración Autónoma, con el objetivo de mejorar la calidad de la asistencia y de reducir los costes unitarios de la prestación.

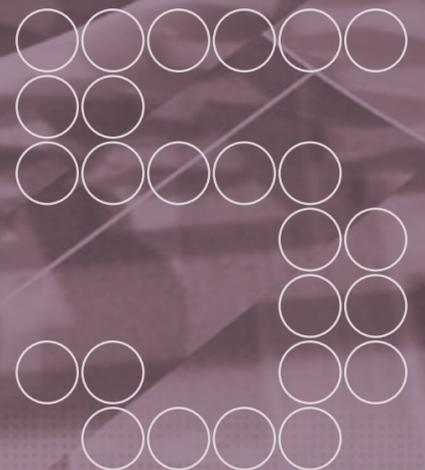
D.4 Promover y fomentar, en las actuaciones conjuntas entre organismos públicos y empresas privadas, la aplicación de las tecnologías Internet en nuestros sectores básicos (agricultura, turismo y servicios de ocio).

Las TICs son responsables directas de la mayor parte del crecimiento del PIB, por su efecto dinamizador sobre todos los sectores industriales, económicos y de la vida en general. Se podrían conseguir interesantes procesos de innovación en los sectores tradicionales andaluces de la agricultura, los servicios turísticos, el comercio, y también en las funciones productivas de las Administraciones Públicas mediante el desarrollo y la difusión del uso de las TICs. Por ello se debe difundir y promover desde la Administración el empleo masivo de las TICs en todos los sectores básicos de la actividad económica andaluza.





INICIATIVAS Y ACTUACIONES





INICIATIVAS Y ACTUACIONES

Como resultado de la metodología descrita en el capítulo anterior, de todos los proyectos propuestos han sido seleccionados aquellos que presentaban un alto grado de capacidad operativa y un elevado impacto en la consecución de los objetivos a alcanzar. Estos proyectos se han agrupado en función del ámbito de actuación y de los objetivos generales a los que contribuyen.

La agrupación se ha establecido a tres niveles: 8 iniciativas, que incluyen 24 actuaciones, que a su vez engloban un total de 173 proyectos.

Se han definido iniciativas encaminadas a potenciar la presencia andaluza en Internet, fundamentalmente de la Administración Autonómica, así como la utilización de dicha red para la prestación de servicios públicos. Otras favorecen la accesibilidad de ciudadanos y empresas a las Nuevas Tecnologías mediante la dotación de infraestructuras y la adopción de medidas de apoyo a la adquisición de bienes y servicios de las TICs, así como mediante las acciones jurídico-legales necesarias para la adecuada utilización de las nuevas formas de relación que dichas tecnologías han generado.

Iniciativa 1: Infraestructuras soporte para la Sociedad de la Información

En el apartado relativo a las infraestructuras se proponen actuaciones de dotación tecnológica, de implantación de redes de telecomunicación y de creación de centros en los que, haciendo uso de las TICs, se prestan diversos servicios a los ciudadanos. Así, se contempla la informatización de diversos organismos dependientes de la Junta de Andalucía, la ampliación y extensión de la Red Corporativa y la implantación de la tecnología digital en los dos medios de comunicación de mayor penetración social en nuestra Comunidad, la televisión y la radiodifusión sonora. Por otra parte, se impulsan el uso de Internet en la enseñanza

reglada y el acceso universal a Internet mediante el establecimiento de puntos de acceso público, se fomentan nuevas formas de trabajo que hagan uso de redes de telecomunicaciones y se establecen nuevos servicios de atención tanto a los ciudadanos como a los empleados de la propia Administración mediante la implantación de Centros de Atención Telefónica.

Las actuaciones relativas a esta iniciativa son:

- a** Redes de Telecomunicaciones y Equipamiento Informático
- b** Radio y Televisión Digital Terrestre
- c** Acercamiento de la Sociedad de la Información al mundo educativo
- d** Puntos de acceso público a Internet
- e** Centros de Atención Telefónica
- f** Centros de Teletrabajo y Redes de Cooperación

Iniciativa 2: Contenidos digitales andaluces

Las actuaciones incluidas en esta iniciativa están encaminadas a facilitar y promover la inclusión en Internet de diversos tipos de contenidos andaluces. Se plantea por una parte el desarrollo de sitios Webs específicos que faciliten el acceso a la información y los servicios relacionados con distintas entidades culturales y, por otra, la digitalización y posterior inclusión en la red de todos o parte de los contenidos existentes en dichas entidades, así como la digitalización de contenidos audiovisuales.

Las actuaciones relativas a esta iniciativa son:

- a** Archivo Documental Multimedia de Andalucía
- b** Museos en Internet
- c** Bibliotecas en-línea
- d** Archivos en Internet





Iniciativa 3:

Presencia Andaluza en Internet

Esta iniciativa incluye actuaciones orientadas a potenciar la presencia de la Junta de Andalucía en Internet, incrementando el volumen y calidad de información y los servicios interactivos prestados y estableciendo un punto de acceso único a los mismos, a través del Portal de Andalucía, aprovechando los proyectos ya realizados o en curso a través de algunas Webs institucionales.

Las actuaciones relativas a esta iniciativa son:

-  Portal de Andalucía
-  Webs institucionales



Iniciativa 4: GUADALINFO

Guadalinfo permitirá, en un entorno participativo, la creación de Centros de Acceso Público a Internet en municipios de menos de 20.000 habitantes, servicios innovadores para la integración territorial, comunidades virtuales y proyectos de trabajo cooperativo y, finalmente, el desarrollo de herramientas de teleformación vinculadas al patrimonio cultural y las tradiciones y necesidades locales.

Las actuaciones relativas a esta iniciativa son:

-  Guadalinfo



Iniciativa 5:

Servicios Públicos Electrónicos

Las actuaciones recogidas en esta iniciativa están orientadas por una parte a potenciar el acercamiento de la Administración a ciudadanos y empresas mediante el establecimiento de nuevos sistemas de información y servicios electrónicos que permitan prestar a través de Internet diversos servicios públicos y, por otra, a la implantación y extensión de las nuevas tecnologías en el ámbito sanitario. En este terreno se contemplan medidas de potenciación de los servicios de telemedicina y del uso de nuevas herramientas telemáticas que faciliten la labor a los profesionales sanitarios.

Las actuaciones relativas a esta iniciativa son:

-  e-gobierno



Iniciativa 6: Aprendizaje a distancia

Dentro de esta iniciativa se definen actuaciones que, mediante el uso de las Nuevas Tecnologías, pretenden cubrir la demanda de formación no presencial, tanto reglada como no reglada, detectada en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para ello se prevé la implantación de diversas plataformas de teleformación a través de las cuales se impartan cursos a distancia a través de Internet destinados a distintos tipos de colectivos, incluyendo aquellos pertenecientes a la propia Administración.

Las actuaciones relativas a esta iniciativa son:

-  Teleformación para ciudadanos y empresas
-  Teleformación para los empleados públicos



Iniciativa 7: Nuevas Tecnologías en la Gestión Administrativa

La iniciativa Nuevas Tecnologías en la Gestión Administrativa comprende un conjunto de actuaciones que pretenden facilitar la incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todos los ámbitos de la Administración Autonómica Andaluza, mediante la implantación de Intranets, sistemas de información corporativos y de gestión y otros servicios que favorezcan la modernización de la Administración, agilicen sus trámites internos y la acerquen a los ciudadanos y a las empresas.

Las actuaciones relativas a esta iniciativa son:

-  Intranets
-  Servicios Sanitarios y Sociales
-  Servicios Educativos
-  Justicia y Administración Pública
-  Otros sistemas de gestión

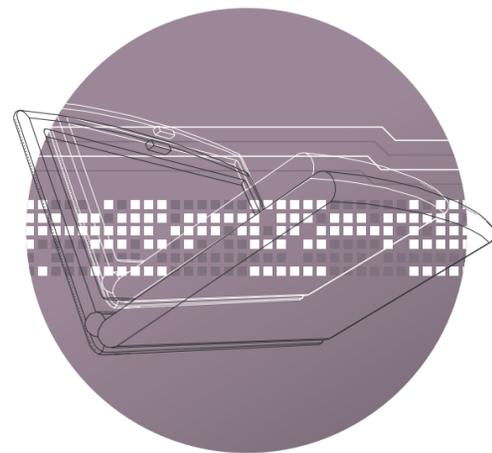




Iniciativa 8: Actuaciones de cofinanciación, capacitación y difusión

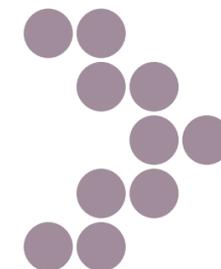
Dentro de esta iniciativa se recogen tres tipos de medidas que pretenden servir de apoyo al desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía y que pueden desarrollarse de forma paralela al resto de las actuaciones, contribuyendo a su potenciación, difusión y éxito. Se contemplan medidas de apoyo financiero que mediante la concesión de ayudas y subvenciones pretenden servir de estímulo al uso de las nuevas tecnologías por parte de los ciudadanos y las empresas. También se engloban en esta iniciativa sendas actuaciones de alfabetización y promoción / difusión de las TICs y de la Sociedad de la Información entre distintos colectivos.

-  Alfabetización
-  Apoyo Financiero
-  Promoción / Difusión



5.1. ACTUACIONES

A continuación se especifican las actuaciones, antes enumeradas, que se propone ejecutar para lograr la incorporación de Andalucía a la Sociedad de la Información. Dichas actuaciones comprenden los proyectos concretos y están agrupadas en iniciativas según el epígrafe anterior.





Iniciativa:

Infraestructuras soporte para la Sociedad de la Información

Redes de Telecomunicaciones y Equipamiento Informático

Descripción

Esta actuación se marca como objetivo principal la implantación de nuevas redes de telecomunicaciones que permitan la conexión entre entidades de la Comunidad Autónoma Andaluza dotándolas de las infraestructuras necesarias.

Aunque los proyectos contenidos dentro de esta actuación contemplan únicamente el desarrollo e implantación de infraestructuras, debe tenerse en cuenta que esto establece sólo un primer paso, ya que dichas infraestructuras por sí solas, aunque constituyen una base para el desarrollo de la Sociedad de la Información, no son suficientes. Es necesario pues que, mediante otras iniciativas contempladas también en este Plan, se establezcan acciones encaminadas al aprovechamiento de estas infraestructuras y a la integración de las TICs en los distintos sectores de la Administración y de la sociedad andaluza en general.

En primer lugar, se recoge dentro de esta actuación el proyecto de ampliación y extensión de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, de forma que se englobe dentro de ella al mayor número posible de edificios del Gobierno Autonómico repartidos por toda la Comunidad Autónoma de Andalucía. A medida que la Red se vaya ampliando, los beneficios obtenidos con la implantación de la misma serán cada vez mayores, sobre todo en lo que se refiere al ahorro en costes de facturación de servicios de telecomunicaciones. Asimismo, aparte del ahorro económico, la Red Corporativa es ya un instrumento que potencia servicios diversos por lo que su extensión es fundamental para que todos los andaluces puedan beneficiarse de estos servicios y otros que pudiera ofrecer la red en el futuro.

En concreto, dentro del ámbito educativo, la dotación de equipamiento hardware y software, junto con el acceso a Internet y la interconexión de todos los centros docentes andaluces, constituye un pilar fundamental para la potenciación del uso de las TICs como herramienta indispensable en el proceso de aprendizaje y favorece la utilización de las redes como vehículo de comunicación y cooperación entre los profesores de los distintos centros y entre el alumnado y el profesorado. Los detalles de los proyectos incluidos en este ámbito se han detallado en la actuación "Acercamiento de la S.I. al mundo educativo".



Iniciativa:

Infraestructuras soporte para la Sociedad de la Información

Redes de Telecomunicaciones y Equipamiento Informático

Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Acercar la información a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).
- > Crear nuevos servicios electrónicos prestados a través de la red para los usuarios, fundamentalmente en los ámbitos de la salud y asistencia social.
- > Fomentar la creación de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones y renovación de las existentes, aunando la extensión territorial de su cobertura, el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad.
- > Impulsar el desarrollo de nuevos tipos de infraestructuras ("infoestructuras") para la prestación de servicios por Internet).

Gestores

- > Consejería de la Presidencia
- > Consejería de Justicia y Administración Pública
- > Consejería de Medio Ambiente
- > Consejería de Salud
- > Servicio Andaluz de Salud

Proyectos más significativos

- > Ampliación del alcance y cobertura de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía
- > Punto Neutro de Interconexión Andaluz (GUADALNIX)
- > Plan de Informatización Judicial para Andalucía
- > Centro de Respaldo
- > Grabación de Vistas Judiciales
- > Red de parques naturales andaluces



Iniciativa:

Infraestructuras soporte para la Sociedad de La Información

Radio y Televisión Digital Terrestre

Descripción

La televisión y la radiodifusión sonora constituyen dos de los medios de comunicación de mayor penetración social en Andalucía. La implantación de la tecnología digital en estos servicios supone ventajas muy importantes, al mejorar la calidad del sonido y la imagen, multiplicar el número de canales que se pueden emitir y, sobre todo, permitir la interacción con los usuarios. Es por ello que la introducción de la radio y televisión digital constituye una forma fácil, rápida y masiva de permitir el acceso generalizado de todos los ciudadanos a la Sociedad de la Información.

A partir del 1 de Enero del año 2012 (Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre), la televisión digital terrestre sustituirá por completo a la televisión terrestre analógica, por lo que deberá garantizarse la extensión de este servicio a todas las zonas geográficas y segmentos de la población andaluza, con independencia de la mayor o menor rentabilidad que pueda tener para los diferentes prestadores de estos servicios el acceso a dichas regiones.

De otro lado, la radiodifusión sonora digital tiene características similares a la televisión digital terrestre, excepto una capacidad menor para el soporte de servicios de datos. Según el Plan Técnico Nacional de la Radiodifusión Sonora Digital Terrestre, se prevé que la radio digital en Andalucía alcance el 80% de la población antes del 30 de Junio de 2006, para finalizar el 30 de Junio de 2026 con una cobertura del 95% de la población.

Los objetivos clave que se pretenden conseguir con esta actuación son los siguientes:

- > *Extensión de la cobertura territorial de los servicios de televisión digital terrestre y de radiodifusión digital terrestre, ampliando los objetivos de cobertura de forma que se garantice que cuando se produzca el apagado de la televisión analógica o incluso bastante antes, se haya alcanzado para la televisión digital una cobertura equivalente.*
- > *Potenciación, tanto en el caso de la televisión digital como en el de radiodifusión digital, de la prestación de servicios de difusión de datos e interactivos.*
- > *Aprovechamiento en la medida de lo posible de las infraestructuras existentes con el objeto de reducir al mínimo el impacto medioambiental, reducir costes y conseguir un despliegue rápido de dichos servicios.*



Iniciativa:

Infraestructuras soporte para la Sociedad de La Información

Radio y Televisión Digital Terrestre

Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Accesibilidad universal del ciudadano andaluz a Internet.
- > Fomentar la creación de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones y renovación de las existentes, aunando la extensión territorial de su cobertura, el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad.
- > Consolidar un espacio público audiovisual, con contenidos y emisores andaluces, basado en la aplicación de la tecnología digital, que compita en las redes globales.
- > Fomentar las transacciones comerciales electrónicas a través de Internet.

Gestores

- > Consejería de la Presidencia
- > Radio y Televisión de Andalucía

Proyectos más significativos

- > Envío de los programas de TV hasta el punto único de codificación
- > Cabecera centralizada de codificación y generación del múltiplex digital
- > Red de transporte del múltiplex hasta los centros emisores principales de difusión
- > Red de difusión digital del múltiplex entregado en los centros emisores
- > Adaptación de contenidos multimedia y creación de nuevos servicios interactivos a través de la televisión digital terrestre



Iniciativa:

Infraestructuras soporte para la Sociedad de La Información

Acercamiento de la Sociedad de la Información al mundo educativo

Descripción

En el mundo educativo andaluz se han producido, en estos últimos años, notables avances en el campo de las TICs y la Sociedad de la Información. Entre los más significativos se encuentran los que se expresan a continuación:

La interconexión de los centros educativos públicos a través de la Red Averroes, los cuales recibieron no solo acceso y servicios Internet, sino también la dotación informática necesaria para la conexión.

La Red Averroes como proyecto sigue vigente y está en progresivo avance y expansión, de hecho en la actualidad se continúa con la implantación de servicios avanzados a través de dotación de infraestructuras (PCs y aulas informáticas), contenidos (software educativo, actualizaciones de difusión), y servicios (acceso a Internet, asesoramiento y soporte) propios de la Sociedad de la Información para la educación en la red de Centros Públicos.

Por otra parte, también está en marcha el Proyecto Red Aula para el período 2001 - 2004 el cual, dirigido a la población escolar de municipios de menos de 5.000 habitantes, pretende dotar de infraestructuras de TICs a centros de infantil y primaria, centros rurales y centros de adultos.

Con objeto de analizar cual es la situación de los indicadores andaluces en este ámbito, tal y como marca desde la iniciativa "e-Europe", la Consejería de Educación y Ciencia ha realizado una encuesta exhaustiva entre más de 3.000 centros educativos con objeto de poder calcular indicadores de relevancia en este ámbito como son el número de PCs/alumno, número de horas de uso de los mismos, nº de PCs usados por alumnos conectados a Internet, calidad de la conexión a Internet, formación del profesorado en estas técnicas y grado de utilización de las mismas en la práctica docente.

Dentro de esta actuación, se prevén medidas para asegurar la adecuada dotación de infraestructuras y conexiones a Internet de banda ancha en los centros educativos, y fomentar y obtener colaboraciones de empresas e instituciones para impartir materias y experiencias extraescolares relacionadas con la S.I. y las TICs.

Iniciativa:

Infraestructuras soporte para la Sociedad de La Información

Acercamiento de la Sociedad de la Información al mundo educativo

Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Accesibilidad universal del ciudadano andaluz a Internet.
- > Dotación de infraestructura, material, herramientas y recursos para la enseñanza y capacitación de ciudadanos.
- > Mejorar la formación y cualificación profesional de los trabajadores en el mundo Internet.

Gestores

- > Consejería de la Presidencia
- > Consejería de Educación y Ciencia

Proyectos más significativos

- > Red Averroes
- > Averroes Plus
- > Proyecto Red Aula





Iniciativa:
Infraestructuras soporte para la Sociedad de La Información

Puntos de acceso público a Internet

Descripción

En el marco de la incorporación progresiva de Andalucía a la Sociedad de la Información, uno de los objetivos prioritarios de la Junta de Andalucía es posibilitar el acceso a Internet, tanto a los ciudadanos como a las empresas andaluzas y a los empleados de la propia Administración.

Dentro de esta actuación se contempla todo un conjunto de proyectos orientados a garantizar la consecución de este importante objetivo, de forma que por una parte se facilite el acercamiento y la comunicación de los ciudadanos y empresas con la Administración y, por otra, se fomente el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en toda la sociedad andaluza.

En este sentido, independientemente de otras acciones emprendidas por la Junta de Andalucía para potenciar la conexión de los ciudadanos a Internet, en esta actuación se definen proyectos que contemplan la implantación de puntos de información con acceso a Internet en distintas ubicaciones de acceso público como pueden ser las delegaciones provinciales, las sedes judiciales, los aeropuertos, las oficinas de turismo, etc.

Junto a la implantación de estos puntos se pretende facilitar el acceso a sistemas de información de la Administración, a la tramitación electrónica de expedientes, a información de tipo turístico junto con la posibilidad de las reservas y pagos correspondientes, a información relativa a museos, archivos, bibliotecas o conjuntos histórico-artísticos en formato multimedia, etc.

Finalmente, un pilar fundamental para aumentar las posibilidades de acceso a Internet de toda la población andaluza, con la ventaja añadida de optimizar costes de explotación y gestión, es la viabilidad, que ya se está estudiando en algunas consejerías, de facilitar acceso a Internet en centros públicos de la Administración Autonómica (centros educativos por ejemplo). En las localidades más aisladas y económicamente desfavorecidas, en las que siempre existe al menos un centro de este tipo (un colegio por ejemplo) puede suponer un gran motor de arranque con capacidad además de alfabetización de la población en el uso de las TICs.



Iniciativa:
Infraestructuras soporte para la Sociedad de La Información

Puntos de acceso público a Internet

Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Accesibilidad universal del ciudadano andaluz a Internet.
- > Acercar la administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).

Gestores

- > Consejería de Economía y Hacienda
- > Consejería de Justicia y Administración Pública
- > Consejería de Turismo y Deporte
- > Consejería de Cultura

Proyectos más significativos

- > Implantación de centros Guadalinfo
- > Puntos de información Tributaria
- > Servicio de Información al Ciudadano
- > "Nuestra Cultura viaja con su maleta"
- > Puntos de Información Turística
- > Puntos de acceso a Internet en centros públicos de la Administración Autonómica

**Iniciativa:**

Infraestructuras soporte para la Sociedad de La Información

Centros de Atención a Usuarios

Descripción

La actuación "Centros de Atención a Usuarios" se divide en dos grandes líneas de actuación. Por una parte, se contemplan acciones orientadas a los ciudadanos y, por otra, se desarrollan proyectos dirigidos a la propia Administración. En ambos casos, los proyectos consisten en la implantación de tales centros, los cuales permiten facilitar la información a los usuarios al instante, facilitando una atención más rápida y personalizada que garantice una correcta solución de todos sus requerimientos. De esta forma se mejora sustancialmente la atención a los usuarios y el soporte que se ofrece a los mismos, no sólo cubriendo las necesidades que éstos plantean mediante un servicio público, sino anticipándose a las mismas. Además, este tipo de sistemas de atención al usuario permite una considerable disminución en los gastos derivados de la relación de la Administración con los ciudadanos y con los propios empleados de la Administración, ya que es posible reemplazar ubicaciones físicas por llamadas telefónicas y transacciones vía Internet.

Dentro de la línea de atención a los ciudadanos el objetivo principal es la implantación de centros específicos que proporcionen a los ciudadanos un conjunto de servicios que les faciliten el acceso a toda la información disponible y mejoren su nivel de satisfacción, simplificando los canales de comunicación e integrando la información administrativa con la del ámbito en la que se enmarca el Centro de Atención a Usuarios, por ejemplo, el Sistema Sanitario.

Por otra parte, en la línea de actuación dirigida a la propia Administración, se desarrollan proyectos que, mediante la implantación de un Centro de Atención a Usuarios o un Centro de Explotación y/o Coordinación, posibiliten una mayor eficacia y simplificación de los procesos internos de la propia Administración, a la vez que se favorece la formación de los empleados de la Administración en todos los aspectos relacionados con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Por último, en algunos casos no sólo se pretende aumentar la satisfacción de los usuarios (ciudadanos, empresas, empleados de la Administración), ofreciéndoles un mejor y más rápido canal de acceso a la información o a distintos servicios, sino que se pretende conseguir un objetivo mucho más importante, atendiendo a las principales demandas de la sociedad.

Iniciativa:

Infraestructuras soporte para la Sociedad de La Información

Centros de Atención a Usuarios

Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Acercar la administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).
- > Fomentar la capacidad emprendedora y la creación de empleo en el sector TIC andaluz.
- > Impulsar el desarrollo de nuevos tipos de infraestructuras ("infoestructuras") para la prestación de servicios por Internet.
- > Crear nuevos servicios electrónicos prestados a través de la red para los usuarios, fundamentalmente en los ámbitos de la salud y asistencia social.

Gestores

- > Consejería de la Presidencia
- > Consejería de Gobernación
- > Consejería de Justicia y Administración Pública
- > Consejería de Salud
- > Servicio Andaluz de Salud
- > Instituto Andaluz de Servicios Sociales

Proyectos más significativos

- > Centro de Atención a Usuarios de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía
- > Centro de Atención a Usuarios de Consejería de Economía y Hacienda
- > Emergencias 112
- > Teléfono de llamadas único
- > Centro de Explotación de la Red Judicial de Andalucía (CEIURIS)
- > Centro de Coordinación de servicios para Empresa Pública de Puertos de Andalucía
- > Centro de Información y Servicios al Ciudadano (CEIS)
- > Centro de Gestión de Sistemas y Tecnologías (CEGES)
- > Soporte técnico digital y de telecomunicaciones a proyectos corporativos
- > SICOM
- > Telesistencia y Servicios Sociales



**Iniciativa:**

Infraestructuras soporte para la Sociedad de La Información

Centros de Teletrabajo y Redes de Cooperación

Descripción

La innovación y el desarrollo tecnológico tienen una importancia clave en la potenciación y progreso del sector empresarial andaluz. En este sentido, la Administración debe jugar un papel fundamental, fomentando e impulsando proyectos de innovación tecnológica que den paso a un crecimiento económico sostenible y que generen más empleos y de mayor calidad.

Por una parte, se pretende promover la generación de empleo en Andalucía, mediante el desarrollo de nuevos yacimientos de empleo basados en el uso de las TICs, a la vez que se potencia el uso de las mismas en el sector empresarial andaluz y, en especial, en los medios rurales y sectores desfavorecidos. En particular, los proyectos orientados a la creación de centros de teletrabajo pretenden crear una infraestructura adecuada para impulsar nuevas fórmulas de desarrollo de empleo. En estos centros, aparte de darse a conocer las ventajas organizativas y estratégicas del teletrabajo a todas las empresas interesadas, se realiza una promoción y potenciación activa de las nuevas formas de trabajo que han surgido con el uso de las TICs, mediante la prestación de una serie de servicios avanzados adicionales (recursos telemáticos, teleformación, foros, asesoría, etc.)

Por otra parte, con la implantación de redes de cooperación e innovación se pretende fomentar la colaboración entre las empresas andaluzas mediante el uso de las TICs, así como la interrelación con las universidades, y facilitar la modernización del sector empresarial, mejorando así su competitividad. En este sentido, la creación de la Red Andaluza de Servicios de Innovación y Tecnología (RAITEC), supone un pilar fundamental, dado que agrupará a todos los organismos del sistema de innovación y transferencia de tecnología, para ofrecer así un conjunto ordenado de servicios que sirvan para satisfacer las necesidades empresariales en materia de Innovación y Tecnología.

**Iniciativa:**

Infraestructuras soporte para la Sociedad de La Información

Centros de Teletrabajo y Redes de Cooperación

Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Facilitar la constitución de redes de información y acceso a conocimientos específicos de Andalucía entre grupos y colectivos.
- > Impulsar el desarrollo de nuevos tipos de infraestructuras ("infoestructuras") para la prestación de servicios por Internet.
- > Fomentar la capacidad emprendedora y la creación de empleo en el sector TIC andaluz.
- > Potenciar la industria del conocimiento como factor básico de innovación.
- > Dotación de infraestructura, material, herramientas y recursos para la enseñanza y capacitación de ciudadanos.
- > Promover y fomentar, en las actuaciones conjuntas entre organismos públicos y empresas privadas, la aplicación de las tecnologías Internet en nuestros sectores básicos (agricultura, turismo y servicios de ocio).

Gestores

- > Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
- > Consejería de Medio Ambiente

Proyectos más significativos

- > Red Andaluza de Innovación y Tecnología (RAITEC)
- > Centro de Teletrabajo del Parque Tecnológico "Cartuja 93" Sevilla
- > Centro de Teletrabajo del Parque Tecnológico de Andalucía
- > Red Andaluza de Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (RAUTE)
- > Teleparques: teletrabajo en parques naturales

**Iniciativa:**

Contenidos Digitales Andaluces

Archivo Documental Multimedia de Andalucía

Descripción

A medida que la tecnología ha facilitado la revolución de Internet, aumenta la importancia del papel de los productos y los servicios basados en los contenidos digitales en la "nueva economía" emergente. La Comisión Europea ha lanzado una iniciativa denominada "e-Content" en la que se empuja a los estados miembros a actuar en 3 ámbitos principales:

- > Impulso de la explotación e inclusión en Internet de la información del sector público,
- > Fomento de la personalización cultural y lingüística de los contenidos digitales europeos, y
- > Apoyo financiero y legal a las empresas emergentes de los sectores audiovisual y de producción de contenidos digitales multimedia.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Administración Andaluza, consciente del importante valor del patrimonio histórico y de nuestra cultura, promueve un conjunto de proyectos encaminados a favorecer la preservación digital de la herencia cultural andaluza y posibilitar el acceso universal a la misma. Se han definido pues una serie de proyectos que, en general, tienen como finalidad la digitalización de algún tipo de contenido histórico, científico o cultural y su posterior publicación en Internet. Mediante la digitalización y posterior publicación de contenidos se consigue, por una parte, asegurar la conservación de los mismos (fotografías, diapositivas, publicaciones, etc.) y, por otra, se facilita el acceso a ellos de forma organizada y de una manera atractiva para los ciudadanos, respondiendo así a la cada vez mayor necesidad de consumo cultural existente en Andalucía.

Por otra parte, los proyectos contemplados en esta actuación no se limitan únicamente a facilitar el acceso de los ciudadanos a este tipo de contenidos, sino que van mucho más lejos, aprovechando el hecho de que el patrimonio histórico y cultural constituye un recurso primordial que puede y debe ser utilizado en las estrategias de desarrollo territorial, como fuente de riqueza y generación de empleo y como potenciador del interés turístico de Andalucía.

Por último, de todos los proyectos propuestos se deriva una importante labor de promoción de Andalucía como destino turístico, fomentando la oferta complementaria, ofreciendo un servicio integral y potenciando el turismo cultural y rural y las 'peculiaridades' andaluzas (historia, gastronomía, etc.).

Iniciativa:

Contenidos Digitales Andaluces

Archivo Documental Multimedia de Andalucía

Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Fomentar la creación de nuevos productos y contenidos multimedia andaluces de carácter formativo o cultural, favoreciendo la cooperación pública-privada.
- > Favorecer la preservación digital de la herencia cultural de Andalucía, y la creación de fondos digitales en bibliotecas, museos y archivos andaluces.
- > Facilitar la constitución de redes de información y acceso a conocimientos específicos de Andalucía entre grupos y colectivos.
- > Promover y fomentar, en las actuaciones conjuntas entre organismos públicos y empresas privadas, la aplicación de las tecnologías Internet en nuestros sectores básicos (agricultura, turismo y servicios de ocio).
- > Consolidar un espacio público audiovisual, con contenidos y emisores andaluces, basado en la aplicación de la tecnología digital, que compita en las redes globales.

Gestores

- > Consejería de Turismo y Deporte
- > Consejería de Cultura
- > Consejería de Medio Ambiente
- > Radio y Televisión de Andalucía
- > Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Proyectos más significativos

- > Archivo Documental Multimedia de Andalucía
- > Fotografías en 360° de lugares de especial interés turístico de Andalucía
- > Atlas de Andalucía en línea
- > Inventario gráfico de cartografía y vuelos
- > Andalucía desde el cielo
- > Producción de CD-ROM Temáticos - Presentación de la información de patrimonio
- > Sistema de Información Gráfica de Patrimonio Histórico
- > Archivo fotográfico medioambiental
- > Atlas multimedia de cartografía temática ambiental
- > Mapas-guías interactivos de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía
- > Ortofotomapa digital de Andalucía
- > Digitalización y catalogación de archivos de video
- > Archivo Digital Audiovisual de Andalucía (ADAA)





Iniciativa:
Contenidos Digitales Andaluces
Museos en Internet
Descripción

Los museos, según la definición recogida en los estatutos más recientes del ICOM (Organismo Internacional de Museos), son instituciones permanentes, sin finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abiertos al público, que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben, para fines de estudio, de educación y de deleite, testimonios materiales del hombre y su entorno.

Los museos ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía constituyen pues una pieza clave en la conservación y difusión de todo tipo de bienes culturales como la arqueología, el arte contemporáneo, las ciencias naturales, la historia, la pintura, la tecnología, la artesanía, la escultura, el ocio, el patrimonio histórico, etc., a la vez que realizan una función esencial como vehículos de interpretación cultural y difusión de las ideas que permiten a los ciudadanos andaluces conocer e identificarse con su propio patrimonio cultural.

Esta gran importancia hace que sea un objetivo prioritario de la Administración el acercar los museos a la sociedad y la sociedad a los museos, utilizando para ello los mecanismos más apropiados de los que disponga. Además, la propia evolución de la sociedad y de las nuevas tecnologías ha asignado a los museos un nuevo papel como proveedores de información y contenidos, exigiéndoseles a este tipo de instituciones un acceso cada vez más universal a su patrimonio y planteándose la necesidad de ofrecer a los ciudadanos un acceso fácil y eficaz a sus contenidos.

La actuación "Museos en Internet" pretende facilitar el acceso a la cultura a todos los ciudadanos andaluces mediante la creación de sitios Web de cada uno de los museos existentes en Andalucía, de forma que se simplifiquen todas las tareas relacionadas con la solicitud de información de carácter general al museo. Al mismo tiempo, se pretende que, en un futuro, los ciudadanos interesados en los contenidos del museo, y que por cualquier motivo no puedan desplazarse hasta el mismo, tengan la posibilidad de ver una parte o la totalidad de dichos contenidos a través de Internet, para lo cual será preciso realizar previamente una importante tarea de digitalización, indexación y almacenamiento de los contenidos existentes en cada institución.



Iniciativa:
Contenidos Digitales Andaluces
Museos en Internet
Objetivos Generales a los que Contribuye

- > Facilitar la constitución de redes de información y acceso a conocimientos específicos de Andalucía entre grupos y colectivos.
- > Fomentar la creación de nuevos productos y contenidos multimedia andaluces de carácter formativo o cultural, favoreciendo la cooperación pública-privada.
- > Favorecer la preservación digital de la herencia cultural de Andalucía, y la creación de fondos digitales en bibliotecas, museos y archivos andaluces.
- > Acercar la administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).
- > Hacer de Internet una herramienta de uso cotidiano en todos los ámbitos educativos.
- > Crear nuevos servicios electrónicos prestados a través de la red para los usuarios, fundamentalmente en los ámbitos de la salud y asistencia social.

Gestores

- > Consejería de Cultura

Proyectos más significativos

- > Museos en Internet
- > Exposiciones didácticas virtuales
- > Red de museos
- > Gabinete virtual de los conjuntos arqueológicos y monumentales de Andalucía



Iniciativa:
Contenidos Digitales Andaluces
Bibliotecas en-línea
Descripción

En la progresiva evolución hacia la Sociedad de la Información, uno de los valores más demandados por los ciudadanos es el acceso a la tecnología y a la información.

Las bibliotecas, inmersas también en este proceso de asimilación de las nuevas tecnologías, deben participar activamente en el mismo, posibilitando el acceso a sus contenidos, con objeto de que la sociedad alcance y mantenga un óptimo nivel de desarrollo, para lo cual es imprescindible que se pueda procesar la información que da a los ciudadanos la posibilidad de tomar decisiones y actuar en un mundo en el que el conocimiento es la principal fuente de riqueza con la que puede contar cualquier comunidad.

En este sentido, la Administración Autonómica debe establecer iniciativas que permitan la creación de planes estratégicos en las bibliotecas, encaminados a crear nuevos servicios a la comunidad que faciliten el libre acceso a sus libros, documentos y publicaciones. Para ello, la principal herramienta de la que se dispone es Internet.

La actuación "Bibliotecas en-línea" pretende satisfacer la demanda de acceso a los contenidos, publicaciones y servicios interactivos en el ámbito bibliotecario, mediante la conexión a Internet de todas las bibliotecas públicas andaluzas y la creación de un punto de acceso Web referido a las mismas. Esto permitiría que la biblioteca prestara servicio las 24 horas del día en una plataforma electrónica accesible por cualquier ciudadano conectado a Internet.



Iniciativa:
Contenidos Digitales Andaluces
Bibliotecas en-línea
Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Fomentar la creación de nuevos productos y contenidos multimedia andaluces de carácter formativo o cultural, favoreciendo la cooperación pública-privada.
- > Favorecer la preservación digital de la herencia cultural de Andalucía, y la creación de fondos digitales en bibliotecas, museos y archivos andaluces.
- > Acercar la administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).
- > Hacer de Internet una herramienta de uso cotidiano en todos los ámbitos educativos.

Gestores

- > Consejería de Cultura

Proyectos más significativos

- > Bibliotecas en-línea
- > Biblioteca virtual para las publicaciones del Legado Andalusi



Iniciativa:

Contenidos Digitales Andaluces

Archivos en Internet

Descripción

La iniciativa de la Unión Europea denominada “e-Content” promueve que los Estados miembros, entre otros puntos, impulsen la explotación e inclusión en Internet de la información del sector público.

Los archivos, al igual que las bibliotecas, están inmersos en el proceso de integración en la Sociedad de la Información y deben participar activamente en el mismo, posibilitando el acceso y puesta en Internet de todos sus contenidos, de forma similar a como se ha planteado en la actuación “Bibliotecas en-línea”.

La actuación pretende satisfacer la demanda de acceso a los archivos, mediante la publicación en Internet de sus fondos documentales y la creación de un punto de acceso Web en el que se recoja toda la información referida a los mismos. Esto permitiría que los archivos prestaran servicio las 24 horas del día en una plataforma electrónica accesible por cualquier ciudadano conectado a Internet.

Es especialmente interesante reseñar el interés de la Consejería de Cultura en informatizar y adecuar a los nuevos tiempos el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz para su gestión, consulta y divulgación. Este catálogo es el instrumento de salvaguarda de los bienes en él inscritos. Esta ingente cantidad de información requiere ser consultada tanto por la Administración en el ejercicio de la tutela, como para su divulgación por imperativo legal.



Iniciativa:

Contenidos Digitales Andaluces

Archivos en Internet

Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Facilitar la constitución de redes de información y acceso a conocimientos específicos de Andalucía entre grupos y colectivos.
- > Fomentar la creación de nuevos productos y contenidos multimedia andaluces de carácter formativo o cultural, favoreciendo la cooperación pública-privada.
- > Favorecer la preservación digital de la herencia cultural de Andalucía, y la creación de fondos digitales en bibliotecas, museos y archivos andaluces.
- > Acercar la administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).

Gestores

- > Consejería de Cultura

Proyectos más significativos

- > Archivos en la Red
- > Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz



Iniciativa:
Presencia Andaluza en Internet
Portal de Andalucía
Descripción

La puesta en marcha, implantación y posterior gestión de un Portal de Andalucía en Internet es una iniciativa de la Junta de Andalucía considerada necesaria desde un punto de vista estratégico, puesto que permitirá:

- > Establecer una referencia singular para descubrir, conocer e informarse sobre Andalucía.
- > Disponer de una infraestructura común de última generación para soportar e integrar el acceso y
- > extensión a todos los andaluces de los servicios públicos prestados por la Junta de Andalucía.
- > Posibilitar nuevos proyectos para el desarrollo de la Sociedad de la Información.
- > Un mayor desarrollo tanto económico como social de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El acceso a los servicios prestados por la Junta de Andalucía es la razón principal de ser del Portal, que básicamente es vehículo y plataforma para los mismos. Es importante que la propia administración facilite estos servicios a los ciudadanos utilizando las nuevas tecnologías y abriendo un camino de grandes posibilidades en la prestación y optimización de dichos servicios. La utilización de una plataforma común para la integración de los servicios es uno de los grandes retos que afronta la implementación del Portal. Actualmente, la estandarización de las arquitecturas y la tendencia (aconsejada y necesaria) para la implantación y el desarrollo de sistemas abiertos, ha provocado que se conciba una plataforma tecnológica pensada para unificar, en la medida de lo posible, y homogeneizar el entorno de sistemas para soporte de servicios en Internet y de comunicaciones de la Junta de Andalucía.



Iniciativa:
Presencia Andaluza en Internet
Portal de Andalucía
Objetivos Generales a los que Contribuye

- > Acercar la administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).
- > Facilitar la constitución de redes de información y acceso a conocimientos específicos de Andalucía entre grupos y colectivos.
- > Impulsar el desarrollo de nuevos tipos de infraestructuras ("infoestructuras") para la prestación de servicios por Internet.
- > Fomentar la creación de nuevos productos y contenidos multimedia andaluces de carácter formativo o cultural, favoreciendo la cooperación pública-privada.
- > Fomentar las transacciones comerciales electrónicas a través de Internet.
- > Crear nuevos servicios electrónicos prestados a través de la red para los usuarios, fundamentalmente en los ámbitos de la salud y asistencia social.

Gestores

- > Consejería de la Presidencia
- > Resto de Consejerías y Organismos Autónomos

Proyectos más significativos

- > Portal de Andalucía
- > Patios del Portal
- > Canales de Noticias de la Junta de Andalucía
- > BOJA en Internet
- > Servicio de información para el empleo



Iniciativa:
Presencia Andaluza en Internet
Webs Institucionales
Descripción

La utilización de Internet como instrumento de acercamiento a los ciudadanos, empresas y otras administraciones, tanto en el suministro de información como de servicios, es un elemento de gran importancia en el proceso de modernización de la Administración y pieza clave en el establecimiento de una política orientada al ciudadano, más receptiva ante sus expectativas y con clara apertura a su participación. Todos estos motivos hacen que la actuación "Webs Institucionales" se marque como objetivo principal que todas las Consejerías de la Junta de Andalucía y organismos autónomos dependientes de ellas estén presentes en Internet. Por otra parte, se pretende que esta presencia no sea únicamente con objetivos de difusión de información, sino también para ofrecer nuevos y mejores servicios "en-línea" a los ciudadanos.

Además se pretende que esta presencia en Internet de todas las Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía no se establezca de forma independiente y heterogénea. Por ello, todos los sitios Webs creados serán accesibles en Internet a través de un punto de acceso único, el Portal Andaluz, en el cual quedarán englobados todos los contenidos y servicios en-línea que la Junta de Andalucía ofrezca a los ciudadanos. De esta forma, a la vez que se unifica y mejora la imagen que ofrece la Junta a través de Internet, se potenciará el uso de las TICs en la vida cotidiana de los andaluces.

En todos los casos se pretende que cualquier ciudadano sin elevados conocimientos técnicos tenga acceso a contenidos amplios y diversos, procedentes de diversas fuentes y continuamente actualizados. Además todos los ciudadanos podrán tener acceso a los mismos recursos de información, lo que facilitará la reducción de las desigualdades que en este ámbito se producen actualmente entre las áreas urbanas y rurales.



Iniciativa:
Presencia Andaluza en Internet
Webs Institucionales
Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Acercar la administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).
- > Crear nuevos servicios electrónicos prestados a través de la red para los usuarios, fundamentalmente en los ámbitos de la salud y asistencia social.
- > Impulsar el desarrollo de nuevos tipos de infraestructuras ("infoestructuras") para la prestación de servicios por Internet.

Gestores

- > Todas las Consejerías y Organismos Autónomos

Proyectos más significativos

- > Web de servicios y atención a la mujer
- > Web Servicio de Noticias
- > Web sobre actividad parlamentaria
- > Web estadístico
- > Web de economía
- > Web de comercio exterior
- > Web de fomento del empleo
- > Web de servicios para empresas
- > Web de turismo y ocio
- > Web de información de la red de carreteras
- > Web de viviendas de promoción pública
- > Web de información agrícola y pesquera
- > Web sanitaria
- > Web de promoción cultural
- > Web del patrimonio histórico y artístico
- > Web del medio ambiente
- > Web de programas y asuntos sociales



Iniciativa:
Guadalinfo
Guadalinfo
Descripción

La sociedad y la economía basadas en el conocimiento brindan un enorme potencial para el Desarrollo Regional. Pero incluso dentro de una misma región, la fractura digital en el acceso y uso de los servicios de la Sociedad de la Información, así como la exclusión en los procesos de innovación, se están incrementando para grupos específicos de ciudadanos casi con la misma rapidez con que se desarrollan en las zonas más favorecidas. Ello obliga a intervenir y promocionar la generación de oportunidades que permitan superar las diversas barreras, posibilitando que los colectivos ciudadanos afectados innoven y creen sus recursos endógenos de desarrollo.

Este es el objetivo fundamental que se marca la Administración Andaluza con esta iniciativa, consciente en todo momento que los servicios de la Sociedad de la Información tienen que estar al alcance de todos los ciudadanos, independientemente de su nivel social y de su localización geográfica.

Guadalinfo permitirá, en un entorno participativo, la creación de Centros de Acceso Público a Internet en municipios de menos de 20.000 habitantes. Desarrollará nuevas formas de servicios innovadores para la integración territorial; promoverá la creación de comunidades virtuales y proyectos de trabajo cooperativo; permitirá el desarrollo de herramientas "e-learning" enfocadas a las necesidades de los grupos poblacionales objetivo del programa; favorecerá la recuperación y preservación del patrimonio cultural y de las tradiciones; facilitará el conocimiento de las necesidades, inquietudes y problemas más inmediatos resolubles por vía electrónica. Guadalinfo pretende, por tanto, aportar estratégicamente, en el entorno anteriormente descrito, la respuesta innovadora a problemas que las soluciones tradicionales nunca han contribuido a resolver.

Iniciativa:
Guadalinfo
Guadalinfo
Objetivos Generales a los que Contribuye

- > Accesibilidad universal del ciudadano andaluz a Internet.
- > Facilitar la constitución de redes de información y acceso a conocimientos específicos de Andalucía entre grupos y colectivos.
- > Fomentar la creación de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones y renovación de las existentes, aunando la extensión territorial de su cobertura, el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad.
- > Fomentar la creación de nuevos productos y contenidos multimedia andaluces de carácter formativo o cultural, favoreciendo la cooperación pública-privada.
- > Fomentar la capacidad emprendedora y la creación de empleo en el sector TIC andaluz.
- > Apoyar a los emprendedores andaluces en la creación de nuevos productos y servicios electrónicos viables.
- > Acercar la administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).
- > Dotación de infraestructura, material, herramientas y recursos para la enseñanza y capacitación de ciudadanos.

Gestores

- > Consejería de la Presidencia

Proyectos más significativos

- > Implantación de centros Guadalinfo
- > Servicios innovadores para la integración territorial
- > Fomento de la actividad creativa / cooperativa local
- > Microempresas innovadoras en productos de teleformación
- > Plan de Promoción y Diseminación de Guadalinfo





Iniciativa:
Servicios Públicos Electrónicos
e-Gobierno
Descripción

La Junta de Andalucía viene desarrollando una política orientada a favorecer la eficacia y simplificación de sus procesos internos y a facilitar los trámites y gestiones administrativas que ciudadanos y empresas deben realizar, así como los trámites con otras administraciones públicas.

Dentro de esta actuación se han definido mecanismos que faciliten el acercamiento y la comunicación de los ciudadanos y empresas con la Administración a través de las TICs. Estos mecanismos, haciendo uso de Internet, por una parte posibilitan el acceso universal a los distintos tipos de información administrativa y, por otra, simplifican y aceleran los trámites y gestiones haciendo más transparente la evolución de los mismos. También se definen aquí acciones orientadas a promover el papel activo de la Administración como usuaria de estas tecnologías y su efecto multiplicador en la sociedad andaluza. De esta forma, se consigue tanto una mayor eficacia y simplificación de los procesos internos de la propia Administración como una mayor transparencia en la relación de ésta con los ciudadanos y empresas.

En lo que respecta a la reacción ciudadano/empresa - administración, el objetivo final es conseguir que pueda realizarse de forma remota, a través de Internet, cualquier tipo de trámite administrativo (solicitudes de ayudas, consulta de expedientes, reclamaciones, etc.). Para ello se han definido proyectos que incorporan a Internet la gestión y el proceso de distintos trámites, de forma que se vaya consiguiendo paulatinamente una plena administración electrónica.

Algunos de los proyectos incluidos contemplan la confección y autoliquidación de tasas, la matriculación en los centros educativos, la solicitud de becas y la obtención del carnet y búsqueda de libros en bibliotecas, gestión de licencias de caza y pesca, etc. La Administración incluirá en los sistemas a implantar una serie de funcionalidades (certificado digital, firma electrónica, cifrado, etc.) que sean capaces de ofrecer garantías suficientes de seguridad, tanto en los procesos internos, como en los que se llevan a cabo con ciudadanos y empresas. Dentro de la propia Administración también se definen proyectos que permiten la transferencia electrónica de documentos y su acceso a través de la Intranet corporativa.

Por último, la Junta de Andalucía está estudiando los posibles mecanismos de participación electrónica de los ciudadanos (teledemocracia), votaciones electrónicas (televoto), u otro tipo de encuestas y consultas a los ciudadanos a través de Internet, analizando tanto su problemática tecnológica y de implantación, como las necesidades y demandas reales de este tipo de servicios.



Iniciativa:
Servicios Públicos Electrónicos
e-Gobierno
Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Acercar la administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).
- > Crear nuevos servicios electrónicos prestados a través de la red para los usuarios, fundamentalmente en los ámbitos de la salud y asistencia social.
- > Impulsar el desarrollo de nuevos tipos de infraestructuras ("infoestructuras") para la prestación de servicios por Internet.
- > Promover y fomentar, en las actuaciones conjuntas entre organismos públicos y empresas privadas, la aplicación de las tecnologías Internet en nuestros sectores básicos (agricultura, turismo y servicios de ocio).

Gestores

- > Todas las Consejerías

Proyectos más significativos

- > Carné Joven
- > Autoliquidación del Impuesto de Transmisiones de Vehículos
- > Consulta de expedientes de gastos y pagos por terceros
- > Descarga de programas informáticos de Autoliquidación Tributaria
- > Autorización de horarios en establecimientos públicos
- > Sugerencias y Reclamaciones
- > Solicitudes de Cursos de Formación Profesional Ocupacional
- > Tramitaciones en materia de Cooperativas
- > Ayudas al sector protegido de vivienda en los Planes de Vivienda de Andalucía
- > Ayudas del Fondo Andaluz de Garantía Agraria
- > Ayudas a las Organizaciones de productores de Frutas y Hortalizas
- > Solicitud de Tarjeta Sanitaria y gestión personalizada de datos de los usuarios del Sistema Andaluz de Salud
- > Cita Previa en atención primaria en sistema multicanal
- > Oferta pública de Empleo del Servicio Andaluz de Salud
- > Sistemas de aprovisionamiento electrónico
- > Matriculación Universitaria por Internet
- > Ayudas en el marco del III Plan Andaluz de Investigación
- > Licencias de Caza y Pesca
- > Pensiones No Contributivas
- > Tarjeta Andalucía Junta Sesenta y Cinco
- > Gestión electrónica de las bibliotecas dependientes de la Junta de Andalucía
- > Gestión de convocatorias del Personal Docente de la Red de Centros Públicos
- > Sistema de Información de Residuos Peligrosos
- > Sistema de Información de Gestión de Autorizaciones
- > Becas por Internet



Iniciativa: Aprendizaje a distancia

Teleformación para ciudadanos y empresas

Descripción

La teleformación se configura hoy en día como un instrumento valiosísimo en todos los entornos formativos, permitiendo una gran flexibilidad en el proceso y un enorme potencial en los contenidos y métodos.

La respuesta al reto de la incorporación de las TICs a la enseñanza no presencial en los distintos niveles educativos queda recogida en esta actuación a través del proyecto de la Junta de Andalucía que, mediante la creación del Consorcio para la Enseñanza Abierta y a Distancia "Fernando de los Ríos", pretende ofrecer una educación no presencial de calidad a través de la utilización de las TICs. Este consorcio será el único de España que integrará los distintos niveles educativos (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas universitarias). Mediante la creación de esta nueva entidad la Junta de Andalucía pretende divulgar y llevar a la práctica todos los beneficios que puede aportar el uso de Internet y de las nuevas tecnologías a la educación a distancia.

Los centros de teleformación pretenden constituirse como un instrumento clave en el proceso de cualificación de los recursos humanos de las empresas andaluzas contribuyendo, de esta forma, a la mejora de la gestión y de la competitividad de dichas empresas. Además, los centros de teleformación realizan diversas acciones de apoyo a las actividades de I+D de las empresas ubicadas en el propio parque, contribuyendo de esta forma a la mejora de la innovación de las empresas del parque tecnológico y a las de su entorno.

En cuanto a los proyectos de centros de teleformación en parques tecnológicos, están orientados principalmente al fortalecimiento del tejido empresarial andaluz, tratando de familiarizar a las PYMEs andaluzas con el uso de Internet y de las distintas herramientas TIC como instrumentos de organización, gestión y ventas. De esta forma, a la vez que se promueve la teleformación como herramienta de aprendizaje en el sector empresarial, se fomenta el uso de las TIC y del teletrabajo en este sector.



Iniciativa: Aprendizaje a distancia

Teleformación para ciudadanos y empresas

Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Crear nuevos servicios electrónicos prestados a través de la red para los usuarios, fundamentalmente en los ámbitos de la salud y asistencia social.
- > Dotación de infraestructura, material, herramientas y recursos para la enseñanza y capacitación de ciudadanos.
- > Hacer de Internet una herramienta de uso cotidiano en todos los ámbitos educativos.
- > Impulsar el desarrollo de nuevos tipos de infraestructuras ("infoestructuras") para la prestación de servicios por Internet.
- > Fomentar la creación de nuevos productos y contenidos multimedia andaluces de carácter formativo o cultural, favoreciendo la cooperación pública-privada.
- > Fomentar la capacidad emprendedora y la creación de empleo en el sector TIC andaluz.
- > Mejorar la formación y cualificación profesional de los trabajadores en el mundo Internet.
- > Apoyar la incorporación de TICs avanzadas en la PYME andaluza y su presencia internacional competitiva.
- > Apoyar a los emprendedores andaluces en la creación de nuevos productos y servicios electrónicos viables.
- > Facilitar la constitución de redes de información y acceso a conocimientos específicos de Andalucía entre grupos y colectivos.
- > Consolidar un espacio público audiovisual, con contenidos y emisores andaluces, basado en la aplicación de la tecnología digital, que compita en las redes globales.

Gestores

- > Servicio Andaluz de Salud
- > Consejería de Educación y Ciencia
- > Radio y Televisión de Andalucía

Proyectos más significativos

- > Mundo de Estrellas
- > Enseñanza virtual
- > Universidad Virtual - Consorcio Fernando de los Ríos
- > Plataforma de Teleformación para el sector audiovisual
- > Centro de Teleformación del Parque Tecnológico de Andalucía
- > Centro de Teleformación Cartuja 93
- > Formación sobre autoliquidación de impuestos de la Junta de Andalucía

**Iniciativa:**

Aprendizaje a distancia

Teleformación para los empleados públicos

Descripción

La formación constituye uno de los factores estratégicos para la mejora de la Administración Autonómica Andaluza. Ante la avalancha de avances tecnológicos y la evolución continua del entorno, los requerimientos de empresas e instituciones cambian rápidamente, por lo que la formación de los empleados públicos, tanto en su incorporación a la Administración como a lo largo de su vida profesional, es un instrumento clave que asegurará el poder disponer del conocimiento experto adecuado y garantizará la mejora de la calidad de los servicios públicos y la prestación de nuevos servicios demandados por unos ciudadanos cada vez más exigentes.

Una de las herramientas de las TICs fundamentales para ello es la teleformación. Mediante la utilización de la teleformación como instrumento de formación no presencial para los empleados de la Administración, por una parte se pone a disposición de los mismos un método docente extremadamente flexible y sin limitaciones geográficas o temporales, y por otra parte, se les familiariza con los nuevos métodos de aprendizaje y con el uso de las TICs, consiguiéndose de esta forma una utilización de la formación como instrumento de modernización de la Administración y como vía de integración de su personal en la Sociedad de la Información.

Con estos objetivos, se contemplan dentro de esta actuación proyectos orientados al desarrollo e implantación de herramientas de gestión, administración y edición de cursos interactivos en la Red y a la introducción en estas plataformas de teleformación, tanto de los cursos que actualmente se están impartiendo de forma presencial por algunos organismos de la Junta de Andalucía, como de nuevos cursos, en función de la demanda y las necesidades formativas detectadas, ya que una de las ventajas que ofrecen las tecnologías avanzadas es que facilitan la organización de una formación orientada a la demanda.

Iniciativa:

Aprendizaje a distancia

Teleformación para los empleados públicos

Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Dotación de infraestructura, material, herramientas y recursos para la enseñanza y capacitación de ciudadanos.
- > Mejorar la formación y cualificación profesional de los trabajadores en el mundo Internet.
- > Fomentar la creación de nuevos productos y contenidos multimedia andaluces de carácter formativo o cultural, favoreciendo la cooperación pública-privada.
- > Hacer de Internet una herramienta de uso cotidiano en todos los ámbitos educativos.

Gestores

- > Consejería de Economía y Hacienda
- > Consejería de Salud
- > Consejería de Educación y Ciencia
- > Instituto Andaluz de Administración Pública

Proyectos más significativos

- > Herramienta corporativa de gestión, administración y edición de cursos interactivos en la Red
- > Cursos de microinformática
- > Cursos de la Consejería de Economía y Hacienda
- > Teleformación
- > Intervenciones instantáneas en emergencias sanitarias
- > ALBATROS
- > Cursos para el personal sanitario
- > Cursos de la Consejería de Educación y Ciencia
- > Cursos del Instituto Andaluz de Administración Pública





Iniciativa:
Nuevas Tecnologías en La Gestión Administrativa
Intranets
Descripción

Con esta actuación se pretende que todas las Consejerías de la Junta de Andalucía y organismos autónomos dependientes de ellas dispongan de una Intranet, a la que sus empleados puedan acceder para hacer uso de la información y los servicios proporcionados en la misma. De esta forma se logrará establecer un enlace de comunicación electrónica segura, fiable, rápida y eficiente entre todos los departamentos y personas que forman parte de cada una de las consejerías u organismos y entre estas entidades entre sí.

Tanto en lo referente a la información contenida en la Intranet como en lo relativo a los servicios hay que distinguir varios niveles:

- > Corporativo, proporcionando servicios e información comunes a todos los usuarios y gestión unificada.
- > Departamental, restringiendo el acceso a documentación y servicios a determinados departamentos.
- > Grupos de usuarios dentro de cada departamento o entre departamentos, según las características de la información y servicios que requieran.

La implantación de las Intranets conlleva el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, la dotación y extensión de redes locales, y los medios oportunos dentro de los departamentos.

El objetivo final de la Intranet de la Junta de Andalucía será proporcionar el mayor volumen de información posible útil para sus empleados y diversos servicios que potencien la comunicación corporativa, faciliten la formación del personal, la recogida de documentación interna, etc., y que posibiliten la integración y uso de los sistemas de información propios de cada usuario, con vistas a, en última instancia, agilizar la prestación de servicios al ciudadano.



Iniciativa:
Nuevas Tecnologías en La Gestión Administrativa
Intranets
Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Acercar la administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).
- > Facilitar la constitución de redes de información y acceso a conocimientos específicos de Andalucía entre grupos y colectivos.
- > Mejorar la formación y cualificación profesional de los trabajadores en el mundo Internet.
- > Crear nuevos servicios electrónicos prestados a través de la red para los usuarios, fundamentalmente en los ámbitos de la salud y asistencia social.

Gestores

- > Todas las Consejerías

Proyectos más significativos

- > Intranet Corporativa de la Junta de Andalucía
- > Intranet de la Consejería de Economía y Hacienda
- > Intranet de la Consejería de Justicia y Administración Pública
- > Intranet del Parque Tecnológico "Cartuja 93"
- > Intranet de Radio y Televisión de Andalucía
- > Intranet del Instituto de Fomento de Andalucía
- > Intranet del Servicio Andaluz de Salud
- > Intranet de Medio Ambiente



Iniciativa:

Nuevas Tecnologías en La Gestión Administrativa

Servicios Sanitarios y Sociales

Descripción

Esta actuación engloba todo un conjunto de proyectos encaminados a la informatización progresiva de todos los procesos relacionados con la gestión de los sistemas sanitarios y de servicios sociales de la Junta de Andalucía.

Mediante el desarrollo de sistemas de información corporativos específicos adaptados a las necesidades detectadas en las distintas áreas de salud y servicios sociales, se pretende conseguir una mejora y agilización de los procesos internos y de gestión de la información, de forma que se facilite el trabajo diario de los profesionales sanitarios y sociales, redundando en una mejor atención al ciudadano.

Por una parte, se enmarca en esta actuación el desarrollo de diversos sistemas de información basados en las nuevas tecnologías, que permitan manejar de forma fluida grandes cantidades de información, el análisis de los datos y su traducción al formato que el usuario requiere, facilitando así la utilización de esta información como base de la toma de decisiones. De esta forma, el almacenamiento e integración de datos procedentes de distintas fuentes sanitarias o sociales y su tratamiento automatizado, favorecerán la gestión y explotación de la información.

Dentro del marco de esta actuación se establecen los estándares para la creación y recreación del documento digital en el que se recoja la historia de salud y enfermedad del ciudadano y la definición de una nueva arquitectura con acceso Intranet/Internet y base de datos centralizada. Esto permitirá una transferencia de conocimientos desde y hacia cualquier lugar del sistema sanitario, que permita a los profesionales mantener esa historia de salud, hacerla inteligible e insertarla en procesos de integración de sistemas y tecnologías orientadas al ciudadano.

En lo que respecta a los Servicios Sociales, se recoge la implantación de un sistema unificado para la gestión de Servicios Sociales Especializados de Andalucía, el cual abarcará, entre otras, las siguientes funcionalidades: registro, autorización y acreditación de entidades, centros y servicios; procedimientos sancionadores y medidas cautelares, gestión de los centros de valoración y orientación; gestión de familias numerosas, de ingreso en centros de menores, de adopción nacional, de guarderías, calificación de minusvalías; liquidación de estancias en plazas de centros de las distintas tipologías de los diferentes sectores de la población; gestión de subvenciones individuales e institucionales; gestión de convenios, de fundaciones; pensiones no contributivas; gestión de acogida temporal de menores extranjeros, acogimiento familiar de urgencia, etc.



Iniciativa:

Nuevas Tecnologías en La Gestión Administrativa

Servicios Sanitarios y Sociales

Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Crear nuevos servicios electrónicos prestados a través de la red para los usuarios, fundamentalmente en los ámbitos de la salud y asistencia social.
- > Acercar la administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).

Gestores

- > Consejería de Salud
- > Consejería de Asuntos Sociales
- > Servicio Andaluz de Salud

Proyectos más significativos

- > Tarjeta Individual Sanitaria (TIS), Base de Datos de Usuarios (BDU) e Historia de Salud Digital del Ciudadano
- > Sistema de aprovisionamiento, almacenamiento / consolidación y distribución en centros sanitarios (SAAD)
- > Sistema de información para la gestión de prestaciones farmacéuticas (FARMA) y Receta XXI
- > Historia Clínica Informatizada (HCI) de Emergencias Sanitarias
- > Sistema de Información de Servicios Sociales (SISS)



Iniciativa:

Nuevas Tecnologías en La Gestión Administrativa

Servicios Educativos

Descripción

Esta actuación engloba todo un conjunto de proyectos encaminados a la informatización progresiva de todos los procesos relacionados con la gestión de los servicios educativos de la Junta de Andalucía.

Mediante el desarrollo de sistemas de información corporativos específicos adaptados a las necesidades detectadas en las distintas áreas educativas, se pretende conseguir una mejora y agilización de los procesos internos y de gestión de la información, de forma que se facilite el trabajo diario de los profesionales, redundando en una mejor atención a los alumnos, futuros ciudadanos de la Sociedad de la Información.

Por una parte, se enmarca en esta actuación el desarrollo de diversos sistemas de información basados en las nuevas tecnologías, que permitan manejar de forma fluida grandes cantidades de información, el análisis de los datos y su traducción al formato que el usuario requiere, facilitando así la utilización de esta información como base de la toma de decisiones. De esta forma, el almacenamiento e integración de datos procedentes de distintas fuentes y su tratamiento automatizado, favorecerán la gestión y explotación de la información.

En lo que respecta a los centros educativos, se recoge la implantación de un sistema unificado para la gestión de los procesos administrativos en los centros concertados, facilitándose de esta forma la relación entre dichos centros y la Administración educativa. Mediante prácticas de administración electrónica, soportará los trámites asociados a la gestión del pago delegado del personal docente de dichos centros.



Iniciativa:

Nuevas Tecnologías en La Gestión Administrativa

Servicios Educativos

Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Crear nuevos servicios electrónicos prestados a través de la red para los usuarios, fundamentalmente en los ámbitos de la salud y asistencia social.
- > Acercar la administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).

Gestores

- > Consejería de Educación y Ciencia

Proyectos más significativos

- > Gestión de los planes de formación del profesorado de los centros educativos públicos en la red de Centros de Profesorado de Andalucía
- > Gestión de los procesos relacionados con los centros concertados
- > Servicios avanzados en la Gestión del Equipamiento de los Centros



Iniciativa:
Nuevas Tecnologías en La Gestión Administrativa
Justicia y Administración Pública
Descripción

Esta actuación engloba todo un conjunto de proyectos encaminados a la informatización progresiva de todos los procesos relacionados con la gestión de los servicios prestados por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Mediante el desarrollo de sistemas de información corporativos específicos adaptados a las necesidades detectadas en las distintas áreas, se pretende conseguir una mejora y agilización de los procesos internos y de gestión de la información, de forma que se facilite el trabajo diario de los profesionales, redundando finalmente en una mejor y más ágil atención a los ciudadanos.

Por una parte, se enmarca en esta actuación el desarrollo de diversos sistemas de información basados en las nuevas tecnologías, que permitan manejar de forma fluida grandes cantidades de información, el análisis de los datos y su traducción al formato que el usuario requiera, facilitando así la utilización de esta información como base de la toma de decisiones. De esta forma, el almacenamiento e integración de datos procedentes de distintas fuentes y su tratamiento automatizado, favorecerán la gestión y explotación de la información.



Iniciativa:
Nuevas Tecnologías en La Gestión Administrativa
Justicia y Administración Pública
Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Crear nuevos servicios electrónicos prestados a través de la red para los usuarios, fundamentalmente en los ámbitos de la salud y asistencia social.
- > Acercar la administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).

Gestores

- > Consejería de Justicia y Administración Pública

Proyectos más significativos

- > Sistema de Información de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía (SIRhUS)



Iniciativa:
Nuevas Tecnologías en La Gestión Administrativa
Otros Sistemas de Gestión
Descripción

Para conseguir la incorporación plena de Andalucía a la Sociedad de la Información, la Administración Autónoma debe emprender acciones que, mediante el uso de las TICs, posibiliten su modernización progresiva. El desarrollo e implantación de Sistemas de Información Corporativos constituye una de las herramientas más importantes con las que cuenta la Administración para facilitar y acelerar el acceso y actualización de la información y conseguir una gran eficacia en la ejecución de los procesos internos, a la vez que una mayor simplificación.

Las proyectos incluidos dentro de esta actuación recogen una serie de acciones llevadas a cabo por la Administración las cuales se basan en el desarrollo de grandes sistemas de información corporativos en diversos sectores, con el objeto de agilizar la gestión de la información y los procesos administrativos. Entre los Sistemas de Información Corporativos desarrollados más importantes destacan: SIRHUS, JÚPITER, SUR Y SIE.

Puede concluirse, por lo tanto, que el desarrollo e implantación de sistemas de información en todos los sectores mencionados persigue los siguientes objetivos:

- > *Desarrollar nuevos sistemas TICs que posibiliten la monitorización y el tratamiento medioambiental inteligente.*
- > *Fomentar el uso de las TICs para la conservación del patrimonio natural de Andalucía y su potenciación.*
- > *Difundir las aplicaciones de la TICs en empresas de los sectores agrícola y pesquero.*
- > *Agilización y racionalización de los circuitos administrativos.*
- > *Acercamiento de la información a los ciudadanos.*
- > *Flexibilidad para el tratamiento y la integración de datos.*
- > *Facilidad de exportación de datos a otros sistemas.*
- > *Colaboración para la descentralización administrativa.*
- > *Aproximación del usuario al sistema.*



Iniciativa:
Nuevas Tecnologías en La Gestión Administrativa
Otros Sistemas de Gestión
Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Acercar la administración a ciudadanos y empresas mediante nuevos sistemas de información y servicios electrónicos (e-Gobierno).
- > Promover y fomentar, en las actuaciones conjuntas entre organismos públicos y empresas privadas, la aplicación de las tecnologías Internet en nuestros sectores básicos (agricultura, turismo y servicios de ocio).

Gestores

- > Consejería de Economía y Hacienda
- > Consejería de Obras Públicas y Transporte
- > Consejería de Agricultura y Pesca
- > Consejería de Medio Ambiente
- > Consejería de Salud
- > Servicio Andaluz de Salud

Proyectos más significativos

- > Sistema Unificado de Recursos (SUR)
- > JUPITER
- > Sistema de Registro Único
- > Sistema Integrado de Gestión de Expedientes
- > Centro de Servicios de Gestión para la Administración Local Andaluza
- > Sistema Integral de Gestión y Tramitación de Expedientes de Contratación (TRECE)
- > Sistema de Información Territorial
- > Gestión de Ayudas del FAGA
- > Sistema Integrado de Información Agraria (SIIA)
- > Sistema de Información y Gestión Ganadera (SIGGAN)
- > Sistema de Información Estratégica (SIE)
- > Programa de Gerencia de Riesgos Digitales
- > Gestión de cartografía digital
- > @CERVO
- > RASPA



Iniciativa:
Actuaciones de cofinanciación, capacitación y difusión
Alfabetización
Descripción

La rápida introducción de las TICs y el extenso uso que de ellas se hace en todos los ámbitos de la sociedad, han originado profundos cambios económicos y sociales. La aparición de estas tecnologías no ha afectado únicamente a los sectores económicos o tecnológicos, sino que ha constituido un factor primordial para el impulso de importantes cambios sociales y culturales que afectan a las personas en todos sus ámbitos de actividad. Del mismo modo, la progresiva incorporación a la Sociedad de la Información, constituye uno de los factores de futuro clave para las empresas y el sistema productivo, ya que la transición hacia la "Nueva Economía" es la base del crecimiento económico y de la creación de riqueza y empleo.

Ante todos estos cambios sociales, culturales y empresariales originados por la introducción de las TICs, la Administración Andaluza debe adoptar una actitud emprendedora para asegurar la plena implantación de la Sociedad de la Información. Uno de los objetivos principales en este terreno es la eliminación de todo tipo de barreras que puedan dificultar el acceso a las nuevas tecnologías y su plena participación en la Sociedad de la Información. Para hacer realidad este objetivo, se han definido un conjunto de actuaciones que, a través de diversas acciones formativas y de capacitación, pretenden potenciar el desarrollo de las TICs, impulsando su adopción y uso generalizado por los ciudadanos y empresas, prestando especial atención a las zonas rurales, los sectores sociales más desfavorecidos y las PYMEs.



Iniciativa:
Actuaciones de cofinanciación, capacitación y difusión
Alfabetización
Objetivos Generales a Los que Contribuye

- > Accesibilidad universal del ciudadano andaluz a Internet.
- > Mejorar la formación y cualificación profesional de los trabajadores en el mundo Internet.
- > Dotación de infraestructura, material, herramientas y recursos para la enseñanza y capacitación de ciudadanos.
- > Apoyar la incorporación de TICs avanzadas en la PYME andaluza y su presencia internacional competitiva.

Gestores

- > Consejería de la Presidencia
- > Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
- > Consejería de Educación y Ciencia
- > Instituto Andaluz de la Mujer

Proyectos más significativos

- > Planes de alfabetización para la Sociedad de la Información
- > Alfabetización tecnológica (Aul@ Bus)
- > Plan e-IRIS
- > Innovatec, Foro Andaluz de Ciencia y Tecnología
- > Formación para el empleo y nuevas tecnologías para mujeres



Iniciativa:
Actuaciones de cofinanciación, capacitación y difusión
Apoyo Financiero
Descripción

Es un hecho que la creación de riqueza y empleo estable en Andalucía debe pasar por una importante modernización del sector empresarial andaluz. El vertiginoso avance de las TICs y su aplicación al mundo empresarial, han originado la aparición de nuevas formas de trabajo y han constituido un marco completamente nuevo para el establecimiento de las relaciones entre empresas y entre éstas y sus proveedores y clientes. Sin embargo, ante esta nueva situación muchas empresas andaluzas se encuentran con una importante barrera para el desarrollo e incorporación de la innovación tecnológica a su negocio, la barrera financiera que supone un riesgo que, en muchos casos, no pueden asumir.

Del mismo modo, los ciudadanos andaluces deben contar con los medios adecuados para incorporarse a la Sociedad de la Información en el momento histórico adecuado, de forma que no se produzcan retrasos difícilmente subsanables en el futuro. Es por tanto un deber de la Administración Andaluza facilitar la adquisición de los equipos informáticos necesarios para la utilización de las TICs en los hogares andaluces y garantizar a los usuarios el acceso a la formación necesaria para su adecuado empleo.

Ante esto, la Administración Andaluza no puede permanecer pasiva, sino que tiene la obligación de definir, dirigir y coordinar una política tecnológica y de innovación que establezca programas y actuaciones para impulsar y potenciar la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico del tejido productivo de la región.

Dentro de esta actuación quedan recogidos los proyectos que pretenden (mediante el apoyo económico a empresas y, en algunos casos, a ciertos colectivos) que la Administración cumpla su papel de promotor de la introducción de las TICs en el mundo empresarial y, en consecuencia, en toda la sociedad andaluza. La mayoría de las actuaciones que se contemplan consisten en el establecimiento de subvenciones a fondo perdido para empresas andaluzas, las cuales pueden hacer uso de esta financiación dentro de un amplio rango de posibilidades, siempre relacionadas con la introducción de las TICs en la empresa. Entre las medidas de financiación propuestas destacan: las de impulso a inversiones en TICs, las de fomento de la innovación en TICs y las de promoción del uso del comercio electrónico.



Iniciativa:
Actuaciones de cofinanciación, capacitación y difusión
Apoyo Financiero
Objetivos

- > Impulsar el desarrollo de nuevos tipos de infraestructuras ("infoestructuras") para la prestación de servicios por Internet.
- > Fomentar la capacidad emprendedora y la creación de empleo en el sector TIC andaluz.
- > Potenciar la industria del conocimiento como factor básico de innovación.
- > Apoyar a los emprendedores andaluces en la creación de nuevos productos y servicios electrónicos viables.
- > Apoyar la incorporación de TICs avanzadas en la PYME andaluza y su presencia internacional competitiva.
- > Fomentar las transacciones comerciales electrónicas a través de Internet.
- > Accesibilidad universal del ciudadano andaluz a Internet.

Gestores

- > Consejería de la Presidencia
- > Consejería de Economía y Hacienda
- > Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
- > Consejería de Educación y Ciencia
- > Instituto Andaluz de la Juventud

Proyectos más significativos

- > Programa de Innovación Tecnológica para Entidades Locales
- > Ciberpyme.com
- > Impulso de inversiones en TIC
- > Fomento de innovación en TIC
- > Promoción del uso del Comercio Electrónico
- > Ayudas a familias andaluzas para la adquisición de equipos informáticos



Iniciativa:
Actuaciones de cofinanciación, capacitación y difusión
Promoción / Difusión
Descripción

La rápida introducción de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el extenso uso que de ellas se hace en todos los ámbitos de la sociedad, han originado profundos cambios económicos y sociales. La aparición y fugaz expansión de estas tecnologías, principalmente de Internet, no ha afectado únicamente a los sectores económicos o tecnológicos, sino que ha constituido un factor primordial para el impulso de importantes cambios sociales y culturales que afectan a las personas en todos sus ámbitos de actividad. Del mismo modo, la progresiva incorporación a la Sociedad de la Información, constituye uno de los factores de futuro clave para las empresas y el sistema productivo, ya que la transición hacia la "Nueva Economía" es la base del crecimiento económico y de la creación de riqueza y empleo.

Ante todos estos cambios sociales, culturales y empresariales originados por la introducción de las TICs, la Administración Andaluza debe adoptar una actitud emprendedora que constituya una pieza estratégica para la plena implantación de la Sociedad de la Información.

Uno de los objetivos principales en este terreno es, como se señala en el Decreto sobre coordinación de políticas de desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía, realizar la adecuada "Difusión del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todos los ámbitos sociales, especialmente en aquellos que tienen mayores dificultades de acceso".

Para hacer realidad este objetivo, se ha definido una línea de trabajo que, a través de diversas acciones de promoción y difusión, pretenden potenciar el desarrollo de las TICs, impulsando su adopción y uso generalizado por los ciudadanos y empresas, prestando especial atención a las zonas rurales, los sectores sociales más desfavorecidos y las PYMEs.

Es necesario liderar por parte de la Administración Regional un Plan de Promoción de la Sociedad de la Información, a través del cual se consiga un impacto (no sólo inicial, sino mantenido en el tiempo) tal que la Sociedad de la Información suponga un auténtico revulsivo en la sociedad andaluza.

Dentro de este Plan de Promoción y en estrecha coordinación con él se encaja también el Plan de Promoción, Marketing, Publicidad y Diseminación de la iniciativa Guadalinfo, acción horizontal que ya se ha descrito en dicha iniciativa.



Iniciativa:
Actuaciones de cofinanciación, capacitación y difusión
Promoción / Difusión
Objetivos Generales a Los que Contribuye

> No procede ninguno específico.

Gestores

- > Consejería de la Presidencia
- > Radio y Televisión de Andalucía

Proyectos más significativos

> Plan de Promoción de la Sociedad de la Información

0101001110
10110
30
01010100
10100111
0100
01

ANDALUCÍA
EN EL CAMINO HACIA
LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN

01010011101001001001
101101001000 010011 01001001001010
30110100100010101110 0010010010010111010101
0101010010101
1101001110100100100100111101001011010101
101001001001001011101001011010010101
0100100101011101001011010010101





ANDALUCÍA

EN EL CAMINO HACIA LA
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La incorporación e integración de Andalucía en la Sociedad de la Información requiere la participación activa de Administraciones, ciudadanos y empresas para conseguir situar a nuestra Comunidad Autónoma entre las más avanzadas. Andalucía pretende incorporarse al grupo de Comunidades plenamente integradas en la Sociedad de la Información, y aprovechar las oportunidades y beneficios de las TIC's, aplicándolos a su propia idiosincrasia.

El objetivo fundamental de este Plan de Iniciativas Estratégicas ha sido diseñar una estrategia global basada en la situación actual de Andalucía (realidad económica, social y cultural), en la caracterización que presenta la Comunidad respecto a los indicadores más usuales de la "Sociedad de la Información"; y en el conjunto de fortalezas/debilidades y de oportunidades/amenazas ya descritas.

En *i@andalus* han sido fijados cuatro grandes ejes estratégicos sobre los que han de orientarse las actuaciones e iniciativas de desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía:

- **Andalucía cohesionada:** alcanzar una mayor integración de nuestro territorio y el progreso social y cultural de los ciudadanos, sin exclusiones de ningún tipo.
- **Andalucía creadora:** propiciar el incremento de la riqueza y de los recursos de Andalucía en la red.
- **Andalucía innovadora:** avanzar como una región emprendedora en la nueva economía digital.
- **Andalucía modernizadora:** conseguir unos servicios públicos más eficaces para la mejora del bienestar social de los ciudadanos.



Con este fin se ha desarrollado una estrategia global, coherente e inmersa en la política general del Gobierno Andaluz para la actual Legislatura, con la que la Junta de Andalucía asume su papel como motor global de impulso y arranque de la Sociedad de la Información en nuestra Comunidad, para conseguir un efecto "palanca", de forma que Andalucía avance con rapidez hacia la Sociedad de la Información.

El Consejo de Gobierno aprobó, en julio de 2001, un Decreto por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Sociedad de la Información, como órgano colegiado, adscrito a la Consejería de la Presidencia, para coordinar las políticas relacionadas con la Sociedad de la Información, entre las que cabe distinguir: el desarrollo e implantación de redes e infraestructuras de telecomunicaciones; el fomento por parte de la Administración andaluza de sistemas de información y telecomunicaciones, contenidos multimedia y bases de datos; apoyo de la formación y utilización de las TIC's a todos los niveles educativos y formativos, así como en el ámbito empresarial y de generación de empleo.

También contempla el impulso a la investigación y desarrollo (I+D) aplicado a la innovación empresarial; y la difusión del uso de las TIC's en todos los ámbitos sociales, especialmente en aquellos que tienen más dificultades de acceso.

Para ello, entre las principales funciones que corresponden a la citada Comisión, cabe citar las siguientes:

- Identificar iniciativas comunes y proyectos multisectoriales o de carácter general que contribuyan a la implantación y desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía.
- Conocer e informar los Planes de Iniciativas estratégicas para el desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía, que serán elevados para su aprobación por el Consejo de Gobierno.
- Realizar la evaluación y seguimiento del desarrollo de las iniciativas.



Las distintas actuaciones propuestas en **i@andalus** enlazan directamente con las líneas marcadas por la Unión Europea en los programas relativos a la Sociedad de la Información (e-Europa y ejes correspondientes de FEDER) así como en la iniciativa del Gobierno español denominada "La Sociedad de la Inform@ción para todos". Sus líneas fundamentales son:

- 1** Una economía regional basada en el conocimiento y la innovación tecnológica, lo que supone ayudar a las regiones menos favorecidas a elevar su nivel tecnológico.
- 2** e-EuropaRegio o la Sociedad de la Información al servicio del desarrollo regional. Identidad regional y desarrollo sostenible, que implica fomentar la cohesión y
- 3** la competitividad regionales mediante un planteamiento integrado de las actividades económicas, sociales, culturales y de medio ambiente.

Al mismo tiempo, alrededor del Plan se pretende abrir un proceso de diálogo con el resto de las Administraciones, con Instituciones, con las Universidades, con los agentes sociales, con las empresas del sector en Andalucía, y con otras organizaciones públicas y privadas, con la intención de sumar esfuerzos y coordinar actuaciones, de tal forma que permita la más eficaz utilización de los recursos disponibles y la consecución de los objetivos en los plazos más cortos, a través de la movilización del conjunto de la sociedad andaluza.

Para familiarizar a todos los andaluces con el uso de las TIC's, será necesario acometer acciones de comunicación que permitan incrementar la concienciación social acerca de la importancia de la Sociedad de la Información y sus posibilidades. Para ello, deberán ponerse en marcha foros (que incluyan empresas, universidades y ciudadanos, a través de colectivos representativos, entidades locales y en general opiniones de diversos sectores), seminarios que incentiven la participación ciudadana y experiencias piloto en las que la gran protagonista sea, ineludiblemente, la ciudadanía.

Por otra parte, se considera imprescindible acometer acciones de planificación y jurídico-legales de impulso a la Sociedad de la Información en Andalucía. Ante todos los cambios sociales, culturales y empresariales originados por la introducción de las TIC's, la Administración andaluza debe adoptar una actitud planificadora que constituya una pieza estratégica para la plena implantación de la Sociedad de la Información.

Uno de los objetivos principales en este terreno es la disponibilidad y puesta en marcha por parte de la Administración de análisis, estudios técnicos, informes, metodologías, encuestas, etc, que constituyan herramientas de planificación esenciales para la correcta gestión y seguimiento del proceso de implantación en Andalucía de la Sociedad de la Información. De tal forma que contemos con un observatorio permanente sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información que ayude a garantizar el cumplimiento de los objetivos y detecte nuevas oportunidades o proyectos.

Del mismo modo, a través de la Comisión Interdepartamental para la Sociedad de la Información, se articulará el seguimiento del impacto que tengan sobre la Administración y sobre el conjunto de la sociedad andaluza las Iniciativas adoptadas en este Plan, así como de la ejecución de las mismas, el hallazgo de nuevas oportunidades, planteamientos o proyectos, relativos a estas áreas, que pudieran ir apareciendo en entornos nacionales o internacionales, así como asociar esos datos a la orientación de futuras acciones de promoción de la Sociedad de la Información en Andalucía.

Con respecto a las acciones jurídico-legales, la Administración andaluza es consciente de que los ciudadanos y empresas deben contar con las garantías jurídicas adecuadas para reducir al mínimo los riesgos a la hora de incorporarse a la Sociedad de la Información. Es, por tanto, un deber de la Administración andaluza, en el marco de sus competencias, y teniendo en cuenta el desarrollo legislativo europeo y nacional, incentivar el debate sobre la existencia de un marco jurídico a la vez ágil y sólido que permita una rápida implantación de la Sociedad de la Información, atendiendo al mismo tiempo las garantías y derechos de los ciudadanos y empresas.

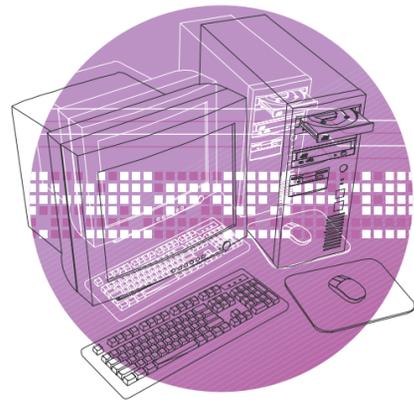
Para contribuir en el marco de su modernización, la Junta de Andalucía debe abordar la elaboración o revisión de normas de procedimiento que, aunque de carácter interno, impulsen y agilicen los mecanismos de tramitaciones y funcionamiento de la Administración a través de las TICs. Entre éstos destacarían la informatización y tramitación electrónica de los registros de entrada y salida, y la dotación de validez jurídica y procedimental a las comunicaciones electrónicas mediante los mecanismos de autenticación adecuados.





La Junta de Andalucía se ha impuesto como meta alcanzar el equilibrio territorial y la cohesión social en el despliegue de las infraestructuras de acceso a las redes de telecomunicaciones en banda ancha y a los nuevos servicios digitales, para todos los ciudadanos y empresas. Para lograr este objetivo habrá que arbitrar medidas, de forma que se garantice que ningún ciudadano quede al margen de los beneficios derivados de la Sociedad de la Información, con independencia del lugar en que resida y de su nivel económico. Por tanto, se aspira a la universalización del acceso a las infraestructuras de banda ancha y a los conocimientos funcionales básicos para la utilización de estos nuevos servicios.

En este sentido, y como en otros ámbitos se está realizando, se enmarca la decidida voluntad de la Administración andaluza de aportar al debate sobre la actualización del concepto de servicio universal y su relación con la aparición, en las regiones más desfavorecidas, de la denominada "brecha digital", fenómeno que no podrá obviarse confiando únicamente en los mecanismos naturales derivados de las leyes del mercado y la libre competencia entre los operadores de telecomunicaciones.



En definitiva, *i@andalus* trata de aprovechar las oportunidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías para ir alcanzando un mayor desarrollo económico, la creación de empleo, la mejora de nuestra calidad de vida, así como una mayor vertebración y cohesión social y territorial, para evitar la denominada "brecha digital". Y todo ello, como una aportación fundamental a la Segunda Modernización de Andalucía, buscando ese gran objetivo que requiere de una serie de procesos tales como: la extensión de las infraestructuras, la capacitación de las personas, la innovación en las empresas, la participación de los ciudadanos, la modernización de la Administración Pública, la creación de contenidos, así como la alfabetización digital de los ciudadanos entendida como la extensión universal a los conocimientos básicos para acceder a las redes de información.





0101001110
10110
01010100
110100111
10100
10100100